



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, realizada **el día 29 de abril de 2025**, desde el auditorio Valentín Gómez Farías del Sistema de Educación Media Superior de esta Casa de Estudios, ubicado en la calle Liceo 496 esq. Juan Álvarez, Col. Centro, Guadalajara, previa convocatoria emitida por la presidencia.

Sesión presidida por la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Directora General Sustituta del Sistema de Educación Media Superior en unión del Secretario Administrativo del Sistema y Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo, Mtro. Jesús Jiménez Herrera.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Muy buenos días a todas y todos de conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado 09 de abril de 2025 y **siendo las 10 horas con 08 minutos de este 29 de abril de 2025, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior.**

Acto seguido, solicito al secretario de actas se sirva de nombrar lista de presentes y verificar la existencia de quórum...”

LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM:

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...De conformidad con el registro establecido al ingreso de este recinto, informo a Usted que en este momento nos encontramos presentes **173 consejeros de un total de 233**, debidamente acreditados”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Considerando lo informado por el secretario, esta presidencia declara la existencia de quorum legal para sesionar, con la presencia de **173 consejeros y consejeras de los 233** que integramos este órgano de gobierno. Habiéndose declarado la existencia de quorum legal, solicito al secretario poner a su consideración la propuesta de orden del día...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

PUNTO UNO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación de los diversos dictámenes elaborados por las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.
4. Propuesta de terna para Directora o Director General del SEMS, periodo 2025-2028.
5. Asuntos varios.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Muchas gracias, a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, si es de autorizarse. Les solicitamos manifestarlo levantando su voto, a favor... en contra... abstenciones. Muchas gracias en votación económica y por mayoría **se aprueba el orden del día.**

Dando continuidad al siguiente punto de nuestra orden, solicito al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior..."

PUNTO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

"...Me permito proponer se dispense dar lectura del acta de la sesión anterior, que corresponden a la sesión extraordinaria del pasado **24 de marzo de 2025**. El acta mencionada se puso a su disposición de todos los consejeros el día de ayer en la página electrónica del Consejo Universitario de Educación Media Superior, precisamente para que tuvieran oportunidad de dar lectura previa..."

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Muchas gracias, en razón de lo señalado por el secretario, **esta presidencia propone que como en anteriores ocasiones, dispensemos la lectura del acta de la sesión del 24 de marzo del año en curso, en virtud de que se puso a su disposición desde el día de ayer**, por lo que seguramente ya hicieron la debida lectura.

A su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, si es de autorizarse, le solicitamos manifestarlo levantando su voto, a favor... en contra... abstenciones. Muchas gracias, por votación económica **se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.**

Enseguida, pregunto a este pleno si existe algún comentario o alguna observación al acta puesta a su consideración... en caso de no haber ningún comentario, **someto a votación el acta de la sesión extraordinaria del 24 de marzo de 2025**, los que estén a favor levanten su voto, a favor... en contra... abstenciones. Muchas gracias, por votación económica **se aprueba el acta de la sesión anterior...**"

PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DIVERSOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Acto seguido, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en poner a su consideración los dictámenes elaborados por las distintas Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, razón por la del cual le solicito al secretario ponga a consideración este pleno los dictámenes enlistados el día de hoy..."



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Para la sesión del día de hoy, se encuentran enlistados un total de nueve dictámenes, dos de la Comisión Permanente de Educación y siete de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Por lo que doy inicio con el siguiente dictamen:

DICTAMEN No. 01/07/2025

A esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, ha sido turnada por el Director General del Sistema, la petición de la comunidad de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano, en la cual solicitan que el Módulo Vista Hermosa lleve el nombre del destacado Jalisciense “DHC Jaime Enrique Michel Velasco”, de conformidad con lo expresado en los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. Con fecha 14 de Marzo de 2025, el Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano, remitió a la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, la solicitud signada por los miembros del H. Consejo de la citada Escuela, para que el Módulo Vista Hermosa lleve el nombre del DHC Jaime Enrique Michel Velasco. 2. Que es deseo de la comunidad universitaria del Módulo Vista Hermosa, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula, distinguir el Módulo con el nombre del destacado Jalisciense, por lo cual el H. Consejo de esa Preparatoria turnó a esta Comisión Permanente de Educación la citada solicitud por ser del ámbito de su competencia. 3. Cabe resaltar que la destacada trayectoria del empresario Jaime Enrique Michel le valieron el otorgamiento de doctor honoris causa y galardón internacional Martín Luther King post mortem de la Universidad de Guadalajara. 4. En el currículum del Doctor Michel, resaltan los siguientes logros: a) Nació en Guadalajara, Jalisco, el 5 de Agosto de 1951. b) Cursó sus estudios en el Instituto de Ciencias. c) Durante su vida recibió también la formación y lecciones de parte de sus padres, don Jesús Michel González y doña Elvira Velasco Rolón, ellos trabajaban en lo que en un principio fue una pequeña fábrica de dulces, en modestas actividades de producción, y distribución, siempre generosos, compartían con los suyos las tareas para hacer crecer el negocio familia y convertirse en una de las industrias dulceras más grande e importante de Latinoamérica. d) Su exitosa vida como empresario, ha sido acompañada por una intensa tarea como líder empresarial y social en el Consejo de Cámaras Industriales, el Consejo de Beneficios Económicos a medianos y pequeños distribuidores, así como mantener fuentes de trabajo, reduciendo la robotización, y facilitando el crecimiento del nivel educativo de sus miles de colaboradores, así como a preservación de su bienestar. De igual manera, ha sido reconocido por parte de autoridades nacionales, estatales y municipales, y de organismos e instituciones del país y el extranjero por su loable labor. e) Cuenta con reconocimientos que van desde el otorgamiento de un galardón por filantropía en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, las Barras de Abogados de Estados Unidos y México, premios de altruismo, la denominación del personaje del año 2024 por la Sociedad de Geografía y Estadística, Doctorado Honoris Causa y Galardón internacional Martín Luther King, entre los más importantes. f) Participó en el Colegio de Jalisco, la Fundación de la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico Mario Molina patronato que encabeza. Creo la Red Nacional de Asociaciones Civiles REDAC para conjuntar sus esfuerzos y causas en caminadas generar bienestar y ser más eficientes en los servicios que presta la sociedad. Del mismo modo participa en la Fundación que hoy lleva su nombre, y que pretende perpetuar sus acciones en beneficio colectivo en distintos campos como la salud, educación, las artes, deportes y muchas más. g) Se convirtió en líder del sector dulcero en América Latina. Bajo su liderazgo la compañía ha crecido significativamente, creando miles de empleos y destacándose por sus prácticas empresariales, éticas y sostenibles. h) Su compromiso con la sociedad refleja su labora filantrópica y su fundación han impactado positivamente en la comunidad, ya que se ha dedicado a apoyar diversas causas sociales u proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas menos favorecidas. i) El Dr. Jaime Enrique Michel Velasco fue presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga de 1986 hasta 1988. Durante su mandato implementó políticas innovadoras y trabajó incansablemente para mejorar la infraestructura y los servicios públicos, siempre con una visión centrada en el bienestar de los ciudadanos. j) En Tamazula, han dejado huella sus acciones de beneficio comunitario en distintos programas; como la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), lleva su nombre. El Ayuntamiento le ha otorgado un reconocimiento público, además también ha recibido distinciones académicas de esta comunidad como apadrinar a dos generaciones de jóvenes de la Preparatoria Regional de Tamazula, de la Universidad de Guadalajara. En virtud de los resultandos antes expuestos, y **CONSIDERANDO**, 1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del gobierno de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, por el titular del poder ejecutivo el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco. 2. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara elaborar programas de difusión de la cultura, de acuerdo a los principios y orientaciones previstos por el artículo 3º de la Constitución Política Federal. 3. Que el H. Consejo General Universitario, con fundamento en lo dispuesto en la fracción XII, numeral 39, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, es competente para establecer las bases y principios para la creación, transformación y supresión de escuelas y demás unidades de la Universidad; así como para crear dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias y modificar, fusionar o suprimir las existentes, tal como lo establece la fracción V del artículo 31 de la Ley Orgánica de la institución. 4. Que es facultad del Rector General, de conformidad con lo establecido por el artículo 35, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, sus Estatutos y sus Reglamentos. 5. Que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, encargado de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 23, en su fracción III de la Ley Orgánica. 6. Que es atribución del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, en los términos de la fracción II, del artículo 73, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, proponer la creación, modificación y supresión de dependencias del sistema, de acuerdo a la normatividad que para el caso expida el Consejo General Universitario. 7. Que es atribución del Director General del Sistema de Educación Media Superior, en los términos del artículo 165, fracción I, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara administrar y gestionar los recursos materiales del Sistema. 8. Que de acuerdo con lo dispuesto por las fracciones III y VII del artículo 10, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar en los términos de la normatividad aplicable, con relación a las propuestas de programas de desarrollo de la investigación, la docencia y la difusión en el Sistema de Educación Media Superior; así como las demás que le asigne el Consejo Universitario de Educación Media Superior en los términos de la normatividad aplicable. 9. Que analizada la petición para que el Módulo Vista Hermosa de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano sea denominado “DHC Jaime Enrique Michel Velasco”; y en virtud de la destacada labor realizada por el empresario a favor de la salud, educación, artes, deportes y muchas más, en beneficio de la comunidad; así como por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior se permite proponer los siguientes: **RESOLUTIVO S.** PRIMERO. Solicitese al pleno del Consejo General Universitario que el Módulo Vista Hermosa de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano, sea denominado como: “Módulo Vista Hermosa DHC Jaime Enrique Michel Velasco”, por sus contribuciones sociales y empresariales a favor y en beneficio de la comunidad. SEGUNDO. Tórrese el presente dictamen, al H. Consejo General Universitario y sométase a su valiosa consideración. TERCERO. Notifíquese el presente dictamen a la Dirección de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula. CUARTO. Ejecútase el presente dictamen en los términos el artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. ATENTAMENTE, “PIENSA Y TRABAJA”, “1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”, Guadalajara, Jalisco; 31 de Marzo del 2025. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Pregunto a la asamblea si existe alguna intervención que quieran hacer al respecto... por favor maestro Soto...”



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

En el uso de la voz el Lic. Juan Manuel Soto García consejero directivo de la Escuela Regional de Ahualulco de Mercado:

“...Con su permiso de Ustedes y de los compañeros consejeros, hacer mención que hace algunos años me toco ser director de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, Enrique Michel siempre ha sido un hombre muy generoso, el primer centro de cómputo que tuvimos fue un regalo de él, nos obsequió con 50 computadoras, en aquel entonces aun eran muy raras y grandes, el también beco a 45 personas de su empresa, que en aquel entonces lo llamábamos Semiescolarizado, el actual BGAI. Recibimos una serie de apoyos en la Escuela Preparatoria de Tlajomulco, en el periodo en el que a mí me tocó ser director, sé que no es la única escuela de la Universidad de Guadalajara en la que él ha apoyado, me parece muy merecido este reconocimiento y felicito al señor director de la Escuela Preparatoria de Tamazula al doctor Francisco, porque esta iniciativa es reconocer en vida los esfuerzos, la generosidad y el espíritu universitario, es cuanto, muchas gracias...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Gracias a ti Juan Manuel. ¿Alguna otra intervención?... de no haber ninguna otra participación, pasaremos a la votación por lo que les pido que lo manifiesten levantando su voto...muchas gracias, **se aprueba el dictamen 01/07/2025**, de esta Comisión de Educación, muchas gracias, continuamos señor secretario...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

DICTAMEN No. 01/08/2025

A esta Comisión Permanente de Educación, ha sido turnada la solicitud de la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, para regularizar la estrategia denominada “Un Lugar Para Todos”, con fundamento en los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) es una pandemia, por lo que consideró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional y emitió una serie de recomendaciones para su control. Derivado de ello, a partir del 17 de marzo del año en curso, la Universidad de Guadalajara adoptó una serie de medidas para evitar actividades que la propagación del virus o que pongan en riesgo a su propia comunidad. 2. Que como parte de las medidas implementadas en el contexto del virus SARS-CoV2 (COVID-19), el 22 de mayo de 2020, el Consejo General Universitario aprobó el dictamen núm. IV/2020/400, en el que las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Normatividad le propusieron el “Programa Especial de Atención a Aspirantes de Primer Ingreso a la Universidad de Guadalajara en el ciclo escolar 2020 ‘B’”, implementado para disminuir el impacto de la Pandemia del Covid-19” (en adelante Programa Especial). 3. Que, como parte de estas medidas institucionales, la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) puso en marcha una serie de medidas para admitir, en el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, a quienes no fueron admitidos en los dictámenes de los calendarios A y B, de los planes de estudio presenciales, que diera lugar a la estrategia “Un Lugar Para Todos”. Lo anterior fue posible a partir de la implementación de varias estrategias, entre ellas: el uso eficiente de los recursos, en el marco del plan institucional de austeridad impulsado por la actual administración y un análisis detallado de las condiciones de cada escuela, considerando diferentes medidas, tales como: ampliar y adecuar la infraestructura para tener más espacios en los planteles al aprovechar su capacidad máxima y ofrecer alternativas de programas semiescolarizado, para el ingreso a los jóvenes que no alcancen cupo en su opción inicial de trámite. 4. Que para la Dirección General del SEMS ha sido una prioridad ampliar espacios educativos que permitan mayores oportunidades de estudio a más jóvenes, situación que se hizo más apremiante en el contexto de la pandemia. De igual forma, había sido una tarea pendiente hacia los jóvenes jaliscienses, ante el compromiso estipulado en acuerdo constitucional, en 2008 en Jalisco y en 2012 a nivel nacional, que determina la obligatoriedad de la educación media superior para abatir el rezago educativo. 5. Que mediante Acuerdo No. 01/32/2020, de fecha 6 de noviembre del 2020, emitido por los entonces integrantes de la Comisión de Educación del Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) autorizó la apertura del plan de estudios del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, para llevar a cabo la estrategia “Un Lugar Para Todos”, en el cual se autoriza la apertura del plan de estudios del BGAI con una duración de 4 años para las dependencias que en su momento ofertaron dicha estrategia. 6. A la fecha, la implementación de la estrategia “Un Lugar Para Todos” permanece, debido a que contribuye y fortalece la cobertura del 100 por ciento de admisión de estudiantes en las escuelas preparatorias del SEMS. Por lo anteriormente expuesto y **CONSIDERANDO**: I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo I de su Ley Orgánica, publicada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del Congreso del Estado de Jalisco. II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, del Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, son fines de esta Casa de Estudios: la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. III. Que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación, difusión, así como de la administración de este nivel educativo, estableciendo que al frente del Sistema estará el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y la Dirección General, a la que se adscribirán las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y planteles que impartan programas académicos del nivel. IV. Que el Consejo Universitario de Educación Media Superior podrá trabajar en pleno o por comisiones, mismas que podrán ser permanentes o especiales y que entre sus atribuciones se encuentra la de aprobar los programas de docencia, investigación y difusión del nivel medio superior, como lo señalan los Artículos 73, fracción V, de la Ley Orgánica, 161 del Estatuto General y 8 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, todos ellos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara. V. Que las Comisiones de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, tiene como funciones la de dictaminar la creación, modificación o supresión de planes de estudio, ya sean de educación propedéutica, técnica o bivalente del nivel medio superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. VI. Que el Director General del Sistema de Educación Media Superior, tiene la atribución de “Promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico, administrativo y patrimonial del Sistema de Educación Media superior de la Universidad”, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción IV, de la Ley Orgánica. Asimismo, y como parte de las atribuciones conferidas a la Dirección General del SEMS en el artículo 165, fracción IV del Estatuto General, se encuentra la de dirigir las políticas y estrategias institucionales, encaminadas al mejor cumplimiento de los fines y funciones del Sistema. **RESOLUTIVOS, PRIMERO.** Se autoriza la permanencia de la estrategia “Un Lugar Para Todos”, así como su



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria 29 de abril de 2025.

implementación en todos los planteles del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y hasta que dicha estrategia sea viable, de acuerdo a las condiciones que existan en el momento presente de las escuelas y del mismo Sistema. **SEGUNDO.** Se establece que la letra que distingue al calendario perteneciente a la estrategia "Un Lugar Para Todos" sea la "C". **TERCERO.** Los aspirantes que serán contemplados para cursar el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias en la estrategia "Un Lugar Para Todos", serán los que realizaron el proceso y trámite de inscripción completos, pero que no sean dictaminados en el calendario A y B. **CUARTO.** El proceso que seguirán las promociones C comenzará después de emitido el dictamen para los calendarios A y B por parte de la Dirección de Trámite y Control Escolar (DTCE) en coordinación con la Dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia (DECAD). **QUINTO.** La DECAD, proporcionará el acompañamiento necesario para la implementación de la estrategia "Un Lugar Para Todos" en los diferentes planteles que conforman el Sistema de Educación Media Superior, apoyando en el desarrollo del proceso. **SEXTO.** Debido a que la estrategia surge como un apoyo a la comunidad universitaria que puede verse menos favorecida tras el dictamen de los calendarios A y B, se establece la condonación a los estudiantes de los costos de operación e implementación del BGAJ. **SÉPTIMO.** Notifíquese al Director General del Sistema de Educación Media Superior, a la Directora de Trámite y Control Escolar y a la Directora de Educación Continua, Abierta y a Distancia, así como a los titulares de las Escuelas del Sistema, para su puesta en marcha y difusión a partir de la aprobación del presente. **OCTAVO.** Ejecútese el presente dictamen en los términos del último párrafo, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria. **ATENTAMENTE, "PIENSA Y TRABAJA", "1925-2025 Un Siglo de Pensar y Trabajar", Guadalajara, Jalisco; 31 de Marzo de 2025. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Muchas gracias. ¿Algún miembro de este Consejo tiene alguna intervención? Adelante doctora Luci..."

En el uso de la voz la Dra. Lucila Rivera Martínez consejera directiva de la Escuela Preparatoria No. 18:

"...Solamente felicitarlos, a mí me encanta este programa, seguimos trabajando en él y que bueno que ya va a quedar firme sobre el tema de la condonación, solo felicitarlos por la definitividad de este programa..."

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Muchas gracias. ¿Alguien más?... de no ser así, les pido por favor que pasemos a la votación, por lo que les solicito que los manifiesten con su voto...en votación económica y por mayoría **se aprueba el dictamen 01/08/2025 de la Comisión de Educación**, muchas gracias, continuamos por favor..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

DICTAMEN No. 06/17/2025

Esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, con base en la Convocatoria para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, ofertada en la modalidad de Nivel Medio Superior, promoción 2025, dictamina 494 solicitudes al tenor de los siguientes: **ANTECEDENTES.** 1. Que con el objeto de otorgar estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, para incentivarlos a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que están cursando en la Universidad de Guadalajara, y para promover su integración a través de actividades extracurriculares, podrán concursar por el beneficio del estímulo económico los alumnos de nuestra Casa de Estudios, de la modalidad de Nivel Medio Superior que cubran los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, aprobado el 16 de octubre de 1999 por el H. Consejo General Universitario, así como en la Convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria el día 27 de enero de 2025. 2. Que el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes les permite solventar algunas de sus necesidades a fin de que puedan continuar con sus estudios y desarrollar habilidades y destrezas, así como que refuercen su sentimiento de pertenencia e identificación con la Universidad de Guadalajara. 3. Que, dentro del Subprograma Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, existe la modalidad de Nivel Medio Superior, la cual tiene como finalidad la asignación económica mensual a los estudiantes sobresalientes, quienes se comprometerán a su vez, a incorporarse en las actividades universitarias desarrollando las tareas que les sean asignadas. 4. Que para el caso del Sistema de Educación Media Superior, se ha fijado un estímulo mensual de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) con el compromiso de cumplir con 10 horas de colaboración semanal en su dependencia de adscripción. 5. Que para la convocatoria 2025 el estímulo económico se otorgará del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria. 6. Que de conformidad con el artículo 15, del ordenamiento recién citado, el Rector General emitió la citada convocatoria con fecha 27 de enero de 2025, en la que se establecieron las bases y requisitos para el otorgamiento del estímulo económico a los estudiantes sobresalientes que resultasen beneficiados. 7. Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 53, fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Apoyos Académicos coordinar los concursos para el otorgamiento de becas y apoyos, así como gestionar su trámite; además auxiliar a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Sistema en la elaboración de dictámenes e información de becarios. 8. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas recibió y evaluó los expedientes de 494 alumnos del Sistema de Educación Media Superior. 9. Que la resolución previa de esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas que contiene la lista con los nombres de los concursantes y sus correspondientes puntajes fue publicada en la Gaceta Oficial de la Universidad de Guadalajara con fecha 10 de marzo de 2025. 10. Que habiendo transcurrido el término de ley, se interpuso 5 recursos de inconformidad en los términos del artículo 20 del Reglamento de la materia, el que fue turnado a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, que resolvió como procedentes, asignándoles el siguiente puntaje:

Recurso de Inconformidad			
NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE RESOLUTIVO
Lozano Villagrana Álvaro	222569589	Escuela Preparatoria No. 7	204
Mariscal Rentería Ángel Daniel	224863654	Escuela Preparatoria No. 18	218
Martínez Carrillo Fernanda Nicole	223784866	Escuela Preparatoria No. 18	231
Jiménez Villaseñor Jessica Stephanie	222747401	Escuela Preparatoria No. 18	216
Rodríguez Cacho Rodrigo	222748157	Escuela Preparatoria No. 18	243



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Con base en lo anterior y desahogados los procesos establecidos en la normatividad universitaria, esta Comisión emite el presente dictamen. **CONSIDERANDO**, I. Que la misión de la Universidad de Guadalajara es formar y actualizar a los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco. II. Que el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 presentado por la Rectoría General, tiene contemplado, entre los objetivos de la Universidad de Guadalajara asegurar la formación integral de los alumnos que forman su comunidad estudiantil. III. Que la educación que imparta la Universidad, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; así como a procurar la conciencia de solidaridad en la democracia, justicia y libertad. IV. Que la Universidad de Guadalajara elaboró y aprobó el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes con base en el Dictamen IV/99/898, aprobado por el H. Consejo General Universitario el día 16 de octubre de 1999, en el cual regula el otorgamiento de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes de la propia Universidad. V. Que es competencia de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, de conformidad con el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, dictaminar sobre las solicitudes de apoyos económicos para el estudio, en el ámbito de su competencia, determinando a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, en el entendido de que el dictamen no admitirá inconformidad o recurso alguno, según lo establecido por la propia convocatoria. VI. Que del estudio de los documentos presentados en tiempo y forma por los solicitantes a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, conteniendo la solicitud correspondiente, la situación económica y administrativa de los mismos, su kardex de calificaciones del que se desprende su condición de alumnos regulares, así como su promedio aceptable, comprobante de ingresos, sus constancias de participación extracurricular en diversos eventos académicos, científicos y demás elementos que han sido considerados por este Órgano de Gobierno, como suficientes para otorgar el beneficio del estímulo solicitado a los alumnos que se enlistan en la parte de resolutivos del presente dictamen como beneficiados. VII. Que los alumnos que se enlistan como no beneficiados en la parte de resolutivos, cubran las vacantes generadas a lo largo de la promoción en el orden determinado por el puntaje alcanzado, por cualquiera de las causales previstas en el artículo 25 de este ordenamiento, siempre y cuando continúen cumpliendo con los requisitos para ser considerado aspirante, como se establece en el artículo 16 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara. VIII. Que tal y como se establece en la convocatoria del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes 2025, el Sistema de Educación Media Superior dispone de 304 estímulos a otorgar entre sus estudiantes. IX. Que como se establece en el artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara si al publicarse el dictamen de beneficiarios, hubieren quedado vacantes o éstas se generan por cualquiera de las causales previstas en el artículo 25 de este ordenamiento, las comisiones de Condonaciones y Becas de los Consejos de los Centros Universitarios o de Educación Media Superior, en sus respectivas competencias, podrán recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes. X. Que, por acuerdo del Comité Técnico del Programa, y una vez asignados los 4 estímulos por escuela, se estableció como criterio para cubrir las vacantes que se generen a lo largo de la promoción 2025, que se otorgarán a los estudiantes no beneficiarios según el orden de prelación, de mayor a menor puntaje, hasta completar los 304 estímulos disponibles para la modalidad de Nivel Medio Superior, independientemente de la escuela a la que pertenezcan. Con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; y los artículos 2, 3, 4, 6 fracciones V y VI, 10, fracciones I, II, III, IV, V y VII y demás aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, todos los ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Condonaciones Becas, tiene a bien emitir el siguiente: **RESOLUTIVOS, PRIMERO:** Otórguese el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, toda vez que dieron formal cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara y en la Convocatoria respectiva a los alumnos que se enlistan como beneficiados.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
1	Rodríguez Aguilar William Uzziel	222437232	Esc Prep de Jalisco	261	BENEFICIADO
2	Rivera Méndez Sebastián	222436104	Esc Prep de Jalisco	238	BENEFICIADO
3	Cadena Luna Melissa del Carmen	223460564	Esc Prep de Jalisco	225	BENEFICIADO
4	Jaramillo Vicencio Lidia Margarita	223778963	Esc Prep de Jalisco	209	BENEFICIADO
5	Arreola González Lizbeth Nicole	224071618	Esc Prep de Jalisco	201	NO BENEFICIADO
6	López Jáuregui Itzia Lizeth	222601741	Esc Prep No. 2	239	BENEFICIADO
7	Solis Bocanegra Diana Gabriela	223634082	Esc Prep No. 2	211	BENEFICIADO
8			Esc Prep No. 2		VACANTE
9			Esc Prep No. 2		VACANTE
10	Zaragoza Hernández Diego	222592394	Esc Prep No. 3	259	BENEFICIADO
11	Zepeda Barajas Diego Emanuel	222596179	Esc Prep No. 3	258	BENEFICIADO
12	Mendoza Medina Verónica Gabriela	222591029	Esc Prep No. 3	229	BENEFICIADO
13	Estrada Mejía Fátima Jocelyn	222591258	Esc Prep No. 3	224	BENEFICIADO
14	Rodríguez Zúñiga Mariana Lizette	222593005	Esc Prep No. 3	223	NO BENEFICIADO
15	Rubio Santoyo Lucy Elizabeth	222592726	Esc Prep No. 3	209	NO BENEFICIADO
16	Mendoza Álvarez Cynthia Natalia	223620359	Esc Prep No. 4	247	BENEFICIADO
17	Íñiguez Hernández Adair Emiliano	223618729	Esc Prep No. 4	239	BENEFICIADO
18	Núñez Flores Karol Ludwika	222589547	Esc Prep No. 4	213	BENEFICIADO
19	García Guerrero Milán Manuel	222585835	Esc Prep No. 4	209	BENEFICIADO
20	Martínez Pérez Liliana Lourdes	222585886	Esc Prep No. 4	208	NO BENEFICIADO
21	Alfaro Hernández Isaac Azael	223619911	Esc Prep No. 4	196	NO BENEFICIADO
22	Jiménez Velázquez Cristóbal Uriel	223619423	Esc Prep No. 4	186	NO BENEFICIADO
23	Gómez Márquez Carlos David	222585266	Esc Prep No. 5	239	BENEFICIADO
24	Alamillo Vidrio Angely Yoshareli	224599892	Esc Prep No. 5	236	BENEFICIADO
25	Lozano Lozano Mayte	224598497	Esc Prep No. 5	234	BENEFICIADO
26	Delgadillo González Owen Alexei	222581864	Esc Prep No. 5	211	BENEFICIADO
27	Peñaloza De Luna Santiago	222581945	Esc Prep No. 5	209	NO BENEFICIADO
28	Becerra Durán Diego Alfredo	223614839	Esc Prep No. 5	207	NO BENEFICIADO
29	Díaz Martínez Sara	222584545	Esc Prep No. 5	206	NO BENEFICIADO
30	Medina Orozco León Santiago	224600521	Esc Prep No. 5	194	NO BENEFICIADO
31	Juárez Álvarez Mateo Israel	222584928	Esc Prep No. 5	192	NO BENEFICIADO
32	Orozco Moya Celia Ayme	222583662	Esc Prep No. 5	187	NO BENEFICIADO
33	Andrade Navarro Evelin Itzel	223490196	Esc Prep No. 6	242	BENEFICIADO
34	Castillo De la Rosa Diego Arturo	218768488	Esc Prep No. 6	242	BENEFICIADO
35	Vázquez Alcántara Carolina Lisbeth	222461605	Esc Prep No. 6	241	BENEFICIADO
36	Cisneros Vega Karla Monserrat	223489848	Esc Prep No. 6	218	BENEFICIADO
37	De la Rosa Zúñiga Bayron Alviery	223488876	Esc Prep No. 6	206	NO BENEFICIADO
38	Araujo Ramírez Raúl Alejandro	223486415	Esc Prep No. 6	204	NO BENEFICIADO
39	Pérez Navarro Gerardo Iván	224471357	Esc Prep No. 6	199	NO BENEFICIADO
40	González Durán Gael Alejandro	224592057	Esc Prep No. 7	232	BENEFICIADO



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
41	De León Padilla Luis Eduardo	223606038	Esc Prep No. 7	229	BENEFICIADO
42	Ochoa Mora Fátima Alejandra	222572938	Esc Prep No. 7	222	BENEFICIADO
43	Solis Trujano Diego	223608162	Esc Prep No. 7	222	BENEFICIADO
44	Robles Villalobos Diana Griselda	222577956	Esc Prep No. 7	219	NO BENEFICIADO
45	Mendoza Mendoza Diego Damián	223606623	Esc Prep No. 7	218	NO BENEFICIADO
46	Orizaga Gutiérrez Martha Melissa	223604205	Esc Prep No. 7	215	NO BENEFICIADO
47	Lozano Villagrana Álvaro	222569589	Esc Prep No. 7	204	NO BENEFICIADO
48	Aguilar Ortiz Hanna Isabel	223604973	Esc Prep No. 7	194	NO BENEFICIADO
49	Inostros Vigil Abraham Esaú	222564013	Esc Prep No. 8	268	BENEFICIADO
50	Villegas Alatorre Fernanda Marisol	222660306	Esc Prep No. 8	267	BENEFICIADO
51	Velasco Mandujano Carmen Guadalupe	222562002	Esc Prep No. 8	263	BENEFICIADO
52	Moreno Vázquez Paloma	223591596	Esc Prep No. 8	244	BENEFICIADO
53	Moreno Vázquez Alondra	223591669	Esc Prep No. 8	243	NO BENEFICIADO
54	González Pinto Jaqueline	223693658	Esc Prep No. 8	242	NO BENEFICIADO
55	Rodríguez Sánchez Fernanda	222660624	Esc Prep No. 8	242	NO BENEFICIADO
56	Razo Cortés Octavio Gamaliel	223595966	Esc Prep No. 8	234	NO BENEFICIADO
57	Reyes Espinosa Armando Gael	223597365	Esc Prep No. 8	231	NO BENEFICIADO
58	Peña Vázquez Joel Antonio	223594668	Esc Prep No. 8	230	NO BENEFICIADO
59	Benavides Sandoval Victoria	223593319	Esc Prep No. 8	214	NO BENEFICIADO
60	Romero Rodríguez Bárbara Saharain	223594013	Esc Prep No. 8	197	NO BENEFICIADO
61	Hernández Miranda Fátima Amairani	223596652	Esc Prep No. 8	184	NO BENEFICIADO
62	González Ocaranza María Fernanda	223585812	Esc Prep No. 9	170	BENEFICIADO
63			Esc Prep No. 9		VACANTE
64			Esc Prep No. 9		VACANTE
65			Esc Prep No. 9		VACANTE
66	Arango Gustin Ana Karina	222671189	Esc Prep No. 10	255	BENEFICIADO
67	Guerrero Díaz Itzel	222664034	Esc Prep No. 10	246	BENEFICIADO
68	Hernández García Claudia Michelle	222669168	Esc Prep No. 10	232	BENEFICIADO
69	Quiroz Moya Kevin	223700468	Esc Prep No. 10	232	BENEFICIADO
70	Ramos Velázquez Laila Monserrat	224272869	Esc Prep No. 10	229	NO BENEFICIADO
71	Serna Huerta Verónica Valentina	224721337	Esc Prep No. 10	212	NO BENEFICIADO
72	Contreras Chávez Rodrigo Rafael	223701383	Esc Prep No. 10	206	NO BENEFICIADO
73	Serna Huerta Fernanda Montserrat	222665863	Esc Prep No. 10	186	NO BENEFICIADO
74	Ornelas Martínez Jorge Arturo	224566056	Esc Prep No. 11	244	BENEFICIADO
75	Ramírez Suárez Ángel Daniel	222547674	Esc Prep No. 11	242	BENEFICIADO
76	Barajas Jiménez Tania Michelle	222795252	Esc Prep No. 11	235	BENEFICIADO
77	Villegas Durán Yaretsi Danaee	222549944	Esc Prep No. 11	229	BENEFICIADO
78	Bernabé Cervantes Pia Fátima	224565726	Esc Prep No. 11	225	NO BENEFICIADO
79	García Carrasco Víctor Luciano	222548689	Esc Prep No. 11	209	NO BENEFICIADO
80	Vázquez Meza María Alejandra	222467727	Esc Prep No. 12	232	BENEFICIADO
81	Ortega Ruiz Valeria Yamile	222474987	Esc Prep No. 12	227	BENEFICIADO
82	Colorado Lecuona Saori Nicole	222471945	Esc Prep No. 12	226	BENEFICIADO
83	Sánchez Reynoso Romina Alejandra	222463926	Esc Prep No. 12	209	BENEFICIADO
84	Sánchez Calderón Priscila	224476774	Esc Prep No. 12	176	NO BENEFICIADO
85	Moreno Pérez Kevin Alexander	223093731	Esc Prep No. 13	223	BENEFICIADO
86	Pérez Andrade Axel Octavio	222543741	Esc Prep No. 13	193	BENEFICIADO
87			Esc Prep No. 13		VACANTE
88			Esc Prep No. 13		VACANTE
89	Verdín Martínez Kelly Ximena	223567016	Esc Prep No. 14	253	BENEFICIADO
90	García Zárate Óscar Santiago	222537776	Esc Prep No. 14	230	BENEFICIADO
91	Rea Valente Goretty	222538926	Esc Prep No. 14	214	BENEFICIADO
92	Valdivia Rodríguez Saúl Yael	223569183	Esc Prep No. 14	213	BENEFICIADO
93	Acosta Aguilar Noah Janlu	223571153	Esc Prep No. 14	212	NO BENEFICIADO
94	Pompa Ortiz Yael Uziel	223570483	Esc Prep No. 14	211	NO BENEFICIADO
95	Pacheco González Leonangel Israel	223568241	Esc Prep No. 14	209	NO BENEFICIADO
96	López Gómez Ana Camila	223569973	Esc Prep No. 14	208	NO BENEFICIADO
97	Hernández Ramírez Paloma Natali	222538241	Esc Prep No. 14	204	NO BENEFICIADO
98	Aparicio Jiménez Alejandra Quetzalli	223570106	Esc Prep No. 14	180	NO BENEFICIADO
99	Martínez Ruvalcaba Juan Pablo	223505487	Esc Prep No. 15	247	BENEFICIADO
100	García Cortez Paloma Guadalupe	222476459	Esc Prep No. 15	231	BENEFICIADO
101	Álvarez Jiménez Karen Guadalupe	223511231	Esc Prep No. 15	226	BENEFICIADO
102	Martínez Delgado Francisco Daniel	222483218	Esc Prep No. 15	202	BENEFICIADO
103	Juárez Antón Rubí	223563428	Esc Prep No. 16	229	BENEFICIADO
104	Vega De la Cruz Erick Daniel	223561042	Esc Prep No. 16	226	BENEFICIADO
105	González Campos Lucero	223563835	Esc Prep No. 16	219	BENEFICIADO
106	Orozco Tonilo Isis Yamileth	223561956	Esc Prep No. 16	218	BENEFICIADO
107	Velázquez Gutiérrez Roxana Estefanía	222536443	Esc Prep No. 16	214	NO BENEFICIADO
108	González Castillo Alessandra Nicoll	223563398	Esc Prep No. 16	210	NO BENEFICIADO
109	Ramírez López Nayla Anyk	223775492	Esc Prep No. 17	241	BENEFICIADO
110	Farrera Arteaga Laura Lizeth	223777061	Esc Prep No. 17	240	BENEFICIADO
111	Orozco Córdova Noemí Guadalupe	223777827	Esc Prep No. 17	239	BENEFICIADO
112	Sánchez González Laura Victoria	222741012	Esc Prep No. 17	231	BENEFICIADO
113	Hernández Mendoza Alessandra Sofía	224304043	Esc Prep No. 17	226	NO BENEFICIADO



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
114	Ávila Castillo Abraham	223795086	Esc Prep No. 17	216	NO BENEFICIADO
115	González Gómez Julia Fernanda	223776049	Esc Prep No. 17	216	NO BENEFICIADO
116	Ascencio Carrillo Goretti Montserrat	223198444	Esc Prep No. 17	207	NO BENEFICIADO
117	Franco Reynoso José Emiliano	223776944	Esc Prep No. 17	206	NO BENEFICIADO
118	Rodríguez Cacho Rodrigo	222748157	Esc Prep No. 18	243	BENEFICIADO
119	Navarro Ramírez Dafne Mariel	223785412	Esc Prep No. 18	239	BENEFICIADO
120	Rodríguez Alba Georgina Sarahí	224293815	Esc Prep No. 18	237	BENEFICIADO
121	Martínez Carrillo Fernanda Nicole	223784866	Esc Prep No. 18	231	BENEFICIADO
122	Muñoz Arévalo Damaris	222748254	Esc Prep No. 18	229	NO BENEFICIADO
123	Chávez Valencia Jaquelin Guadalupe	223783541	Esc Prep No. 18	219	NO BENEFICIADO
124	Mariscal Rentería Ángel Daniel	224863654	Esc Prep No. 18	218	NO BENEFICIADO
125	Jiménez Villaseñor Jessica Stephanie	222747401	Esc Prep No. 18	216	NO BENEFICIADO
126	Aguilar Solís Atziri Yaneli	222765728	Esc Prep No. 19	227	BENEFICIADO
127	Montaño Herrera Aldo Habib	222763822	Esc Prep No. 19	218	BENEFICIADO
128	Alba Velázquez Bianca Aracely	223802759	Esc Prep No. 19	216	BENEFICIADO
129	Hernández Reyes Ariel Alexander	222762915	Esc Prep No. 19	214	BENEFICIADO
130	Silva Fonseca María Fernanda	222765892	Esc Prep No. 19	212	NO BENEFICIADO
131	Pedroza Estrada Karla Valeria	222762893	Esc Prep No. 19	199	NO BENEFICIADO
132	García Olivares Ignacio de Jesús	224311546	Esc Prep No. 19	186	NO BENEFICIADO
133	Arriola Sandoval Naomi Monserrat	223792133	Esc Prep No. 20	228	BENEFICIADO
134	García Valadez Maya Iyari	223790416	Esc Prep No. 20	226	BENEFICIADO
135	Hernández Hernández Xóchilt	223791951	Esc Prep No. 20	209	BENEFICIADO
136	Guevara Gutiérrez Cassandra Lizbeth	223791811	Esc Prep No. 20	208	BENEFICIADO
137	Frausto Jiménez Rodrigo	222754912	Esc Prep No. 20	206	NO BENEFICIADO
138	Serratos Anaya Jean Carlo	222755412	Esc Prep No. 20	196	NO BENEFICIADO
139	Ramírez López Josué Adonai	223939266	Esc Prep No. 21 de Zapopan	246	BENEFICIADO
140	Anguiano Torres Mariana Guadalupe	223939037	Esc Prep No. 21 de Zapopan	233	BENEFICIADO
141	Ruiz Rico Marian	223939525	Esc Prep No. 21 de Zapopan	225	BENEFICIADO
142	Miramontes Sandoval María Fernanda	222914383	Esc Prep No. 21 de Zapopan	224	BENEFICIADO
143	Díaz Del Ángel Jairo Isaac	223939282	Esc Prep No. 21 de Zapopan	223	NO BENEFICIADO
144	Gutiérrez Arreola Gildardo	223941449	Esc Prep No. 21 de Zapopan	220	NO BENEFICIADO
145	De Alba Solís Aarón	222915215	Esc Prep No. 21 de Zapopan	220	NO BENEFICIADO
146	Moreno González Jennifer Esmeralda	223937891	Esc Prep No. 21 de Zapopan	211	NO BENEFICIADO
147	Gómez Hernández José Julián	223938448	Esc Prep No. 21 de Zapopan	208	NO BENEFICIADO
148	Reyna Espinosa Mariela Monserrath	222914707	Esc Prep No. 21 de Zapopan	198	NO BENEFICIADO
149	Gómez Saucedo Alexa Denisse	223940116	Esc Prep No. 21 de Zapopan	183	NO BENEFICIADO
150	Moreyda González Dafne Giselle	223938839	Esc Prep No. 21 de Zapopan	178	NO BENEFICIADO
151	Ramírez Martínez Ximena Karolina	224974219	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	246	BENEFICIADO
152	López Almeida Melissa	223945045	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	240	BENEFICIADO
153	Álvarez Flores Valeria Concepción	223947757	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	239	BENEFICIADO
154	Gómez González Fátima Patricia	223942259	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	223	BENEFICIADO
155	Hernández Lima Iván Alexis	223942879	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	215	NO BENEFICIADO
156	Ornelas Martínez Paulina Montserrat	223943034	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	211	NO BENEFICIADO
157	Cué Pajarito Vasthi Elizabeth	223946874	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	210	NO BENEFICIADO
158	Zepeda Flores Laura Darani	223944839	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	200	NO BENEFICIADO
159	Jiménez Anduaga Jesús Nicolás	223944162	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	199	NO BENEFICIADO
160	Gómez Cruz Carlos Israel	222448498	Esc Vocacional	244	BENEFICIADO
161	Hernández Vargas Sofía Araceli	223472791	Esc Vocacional	226	BENEFICIADO
162	Herrera Ibarra Dariana Yaneira	223471965	Esc Vocacional	210	BENEFICIADO
163	Martínez Pereira Arianna Isabel	223471531	Esc Vocacional	209	BENEFICIADO
164	González López Isis Camila	222441329	Esc Vocacional	178	NO BENEFICIADO
165	Serna Zavallia Daniela Alejandra	222803468	Esc Politécnica de Guadalajara	259	BENEFICIADO
166	García Villaseñor Estefanía de los Angeles	221823473	Esc Politécnica de Guadalajara	248	BENEFICIADO
167	Andrade Morelos Daniela Samantha	224885798	Esc Politécnica de Guadalajara	247	BENEFICIADO
168	Hernández García Miriam Estrella	221822086	Esc Politécnica de Guadalajara	241	BENEFICIADO
169	Salcido Quiroz Nayeli Estefanía	222798464	Esc Politécnica de Guadalajara	238	NO BENEFICIADO
170	Cocina Valenzuela Ángel Gabriel	221822051	Esc Politécnica de Guadalajara	233	NO BENEFICIADO
171	Preciado Cortés Selene Noemí	222207989	Esc Politécnica de Guadalajara	224	NO BENEFICIADO
172	Flores Pedraza Samuel Eduardo	224896366	Esc Politécnica de Guadalajara	217	NO BENEFICIADO
173	Díaz Delgado Jocelyn Naomi	222803522	Esc Politécnica de Guadalajara	213	NO BENEFICIADO
174	Rodríguez Navarro Daniel Alejandro	222803158	Esc Politécnica de Guadalajara	203	NO BENEFICIADO
175	Vega González Leticia Elizabeth	223844826	Esc Politécnica de Guadalajara	178	NO BENEFICIADO
176	Torres Carbajal Edwin Isaac	221918156	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	239	BENEFICIADO
177	González Ocampo Alejandra Atziri	221917648	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	226	BENEFICIADO
178	Rodríguez Vélez Anyelín	223936801	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	222	BENEFICIADO
179	Lemus Ochoa Diana Paola	222910671	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	212	BENEFICIADO
180	Berumen Ceceña Néida	224991571	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	207	NO BENEFICIADO
181	Isiordia Rodríguez Kimberly Nahomi	222911694	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	207	NO BENEFICIADO
182	Santillán Ramírez Dasha Daniela	223252023	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	207	NO BENEFICIADO
183	Quiñonez Velázquez Víctor Leonardo	223936496	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	198	NO BENEFICIADO
184	Carrillo Vázquez Bernardo Zamael	222942034	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	197	NO BENEFICIADO
185	Vital Rodríguez Diego Adrián	223251892	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	187	NO BENEFICIADO
186	Martínez Mendoza Dante Eliseo	223966298	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	173	NO BENEFICIADO



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
187	Fernández Del Valle Guerrero Pedro	224992136	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	143	NO BENEFICIADO
188	Cervantes Espinosa Sara	222941763	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	132	NO BENEFICIADO
189	Gómez Obregón Julieta Paola	223695669	Esc Prep de Tlaquepaque	199	BENEFICIADO
190			Esc Prep de Tlaquepaque		VACANTE
191			Esc Prep de Tlaquepaque		VACANTE
192			Esc Prep de Tlaquepaque		VACANTE
193	Toriz Ramírez Saulo Isaac	222484184	Esc Prep de Tonalá Dra. Ruth Padilla Muñoz	260	BENEFICIADO
194	Martínez Barajas Danna María	222487841	Esc Prep de Tonalá Dra. Ruth Padilla Muñoz	230	BENEFICIADO
195	Molina Ramírez Samantha	222489917	Esc Prep de Tonalá Dra. Ruth Padilla Muñoz	223	BENEFICIADO
196	Ponce Sánchez Rodrigo Vladimir	223512041	Esc Prep de Tonalá Dra. Ruth Padilla Muñoz	189	BENEFICIADO
197	Oliva Arana Saira Guadalupe	223525542	Esc Prep de Tonalá Norte	240	BENEFICIADO
198	Oliva Nava Jhoana Elizabeth	224499219	Esc Prep de Tonalá Norte	234	BENEFICIADO
199	Hermosillo Cuevas Xymena	223521229	Esc Prep de Tonalá Norte	218	BENEFICIADO
200	Rojas Arroyo Maximiliano	224500888	Esc Prep de Tonalá Norte	208	BENEFICIADO
201	Álvarez Joshua Emanuel	224501957	Esc Prep de Tonalá Norte	196	NO BENEFICIADO
202			Esc Prep de Tonalá Sur		VACANTE
203			Esc Prep de Tonalá Sur		VACANTE
204			Esc Prep de Tonalá Sur		VACANTE
205			Esc Prep de Tonalá Sur		VACANTE
206	Castillo Ramos Alina Monserrat	222432184	Esc Prep Reg de Ahualulco	254	BENEFICIADO
207	Casillas Dávila Paul	223998998	Esc Prep Reg de Ahualulco	247	BENEFICIADO
208	Vázquez López Mauro Felipe	222973428	Esc Prep Reg de Ahualulco	232	BENEFICIADO
209	Zamora González Josué Giovanni	223457458	Esc Prep Reg de Ahualulco	231	BENEFICIADO
210	Nájara Gómez William Yael Guadalupe	224100054	Esc Prep Reg de Ahualulco	229	NO BENEFICIADO
211	González Pérez Denis Elizabeth	222433083	Esc Prep Reg de Ahualulco	213	NO BENEFICIADO
212	Vallejo Méndez Karol Andrea	222432206	Esc Prep Reg de Ahualulco	197	NO BENEFICIADO
213	Valadez Jiménez Ximena	223457652	Esc Prep Reg de Ahualulco	191	NO BENEFICIADO
214			Esc Prep Reg de Amatitán		VACANTE
215			Esc Prep Reg de Amatitán		VACANTE
216			Esc Prep Reg de Amatitán		VACANTE
217			Esc Prep Reg de Amatitán		VACANTE
218	Enríquez Alcalá Huberto Yahir	222650238	Esc Prep Reg de Ameca	219	BENEFICIADO
219	Hernández Elizondo Camila Monserrath	223455579	Esc Prep Reg de Ameca	215	BENEFICIADO
220	Flores González Karen Aileth	222427695	Esc Prep Reg de Ameca	196	BENEFICIADO
221	Álvarez Andrade Alejandro	222430335	Esc Prep Reg de Ameca	183	BENEFICIADO
222			Esc Prep Reg de Arandas		VACANTE
223			Esc Prep Reg de Arandas		VACANTE
224			Esc Prep Reg de Arandas		VACANTE
225			Esc Prep Reg de Arandas		VACANTE
226	Rojo Vázquez María Guadalupe	222423452	Esc Prep Reg de Atotonilco	239	BENEFICIADO
227	Sotelo Barrera Cinthia Guadalupe	224436128	Esc Prep Reg de Atotonilco	239	BENEFICIADO
228	Anguiano Gallardo José Ángel	223449218	Esc Prep Reg de Atotonilco	234	BENEFICIADO
229	Islas Segura Ángel Uriel	223447924	Esc Prep Reg de Atotonilco	223	BENEFICIADO
230	García Rodríguez Ángel Isidro	222422472	Esc Prep Reg de Atotonilco	221	NO BENEFICIADO
231	Tapia Tizcareño Grecia Margarita	223446243	Esc Prep Reg de Atotonilco	219	NO BENEFICIADO
232	Zúñiga Romero Axel Uriel	223448289	Esc Prep Reg de Atotonilco	211	NO BENEFICIADO
233	Camacho Rodríguez Jorge Isaac	222420275	Esc Prep Reg de Atotonilco	197	NO BENEFICIADO
234	González Nava Alejandro	223734966	Esc Prep Reg de Atotonilco	191	NO BENEFICIADO
235	Sánchez Pelayo Andrik Asael	222418653	Esc Prep Reg de Autlán	242	BENEFICIADO
236	Camberos Tapia José Luis	222418688	Esc Prep Reg de Autlán	217	BENEFICIADO
237	Vargas Palomera Aranza Sofía	222415743	Esc Prep Reg de Autlán	216	BENEFICIADO
238	Rangel Vargas Valeria Alejandra	223443392	Esc Prep Reg de Autlán	216	BENEFICIADO
239	Camberos Tapia Diego Emmanuel	223442639	Esc Prep Reg de Autlán	210	NO BENEFICIADO
240	Velázquez Ramírez Jonathan	223443457	Esc Prep Reg de Autlán	207	NO BENEFICIADO
241	González López Irma Shenoa	223441888	Esc Prep Reg de Autlán	206	NO BENEFICIADO
242	Esparza Álvarez Megan Dinara	224428168	Esc Prep Reg de Autlán	199	NO BENEFICIADO
243	Villanueva Guizar Néstor Nain	222417177	Esc Prep Reg de Autlán	171	NO BENEFICIADO
244	Ramos Campos Ariadna Ariday	222720813	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	253	BENEFICIADO
245	Quiñones Ochoa Kenia Montserrat	222720643	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	243	BENEFICIADO
246	Guerrero Díaz Aarón	224986381	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	242	BENEFICIADO
247	Gómez Núñez José Julián	224426777	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	240	BENEFICIADO
248	Cuevas García Julia Alejandra	222931512	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	237	NO BENEFICIADO
249	Lara Sevilla Yukari Itzel	223753936	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	237	NO BENEFICIADO
250	García Rodríguez Natalia Yaslin	223999536	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	237	NO BENEFICIADO
251	Hernández García Julio César	224840875	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	237	NO BENEFICIADO
252	Rodríguez Sol Gilberto	222414003	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	236	NO BENEFICIADO
253	Cuevas García Narda Yadira	224986519	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	236	NO BENEFICIADO
254	Prado Gutiérrez Fátima Valeria	222974025	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	235	NO BENEFICIADO
255	Morales Morales Dominica	224426084	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	234	NO BENEFICIADO
256	Martínez Díaz Abril Zamara	222877445	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	234	NO BENEFICIADO
257	Pelayo Pelayo Carolina Vianney	222724371	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	233	NO BENEFICIADO
258	Uribe González Karla Lizbeth	224841227	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	233	NO BENEFICIADO
259	Rodríguez Sol Omar Alonso	223440032	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	232	NO BENEFICIADO



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
260	Vargas Santana Manuel	222724622	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	230	NO BENEFICIADO
261	Álvarez Rodríguez Isabel Elizay	223437929	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	229	NO BENEFICIADO
262	Morales Brito Ingrid Vanessa	223957108	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	229	NO BENEFICIADO
263	Castellón Flores Jesús	223752077	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	227	NO BENEFICIADO
264	Barreto García José Antonio	223439808	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	227	NO BENEFICIADO
265	Mora Rodríguez Pablo	223999579	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	227	NO BENEFICIADO
266	Aguilar Monroy Fidel	222877496	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	226	NO BENEFICIADO
267	Morales Morales Grecia Darlenne	222414569	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	225	NO BENEFICIADO
268	Pérez Hurtado Emely Yoselyn	223439972	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	222	NO BENEFICIADO
269	Flores Elías Carlos Emanuel	222974114	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	221	NO BENEFICIADO
270	Nolasco Sánchez Diego	224841286	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	219	NO BENEFICIADO
271	Novoa García Deco Leonardo	223999587	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	218	NO BENEFICIADO
272	Coba Barrón Esmeralda Saharai	222722565	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	218	NO BENEFICIADO
273	Pulgarín Arias Elidio	222878093	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	217	NO BENEFICIADO
274	Pelayo Brambila Cielo Montserrat	223753502	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	217	NO BENEFICIADO
275	Gómez Leño Miriam Areli	222413724	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	216	NO BENEFICIADO
276	Gómez Montaño Isela	224986675	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	216	NO BENEFICIADO
277	Pelayo López José Ángel	222721674	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	216	NO BENEFICIADO
278	Magaña Velázquez Gabriela Fernanda	222877836	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	214	NO BENEFICIADO
279	Gudiño Partida Dahana Esmeralda	222724509	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	213	NO BENEFICIADO
280	Baltazar Rosas Andy Misael	222931334	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	204	NO BENEFICIADO
281	Soria Álvarez Paulino	223439506	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	187	NO BENEFICIADO
282	Zaragoza Gutiérrez Ariadna Yazmín	223525968	Esc Prep Reg de Chapala	243	BENEFICIADO
283	Díaz Vaca Arely	224505634	Esc Prep Reg de Chapala	226	BENEFICIADO
284	Mora Ramírez Julieta Alanis	223528053	Esc Prep Reg de Chapala	225	BENEFICIADO
285	Morales García Emily Guadalupe	223526816	Esc Prep Reg de Chapala	215	BENEFICIADO
286	Pelayo Mendoza Carlos Daniel	223756757	Esc Prep Reg de Cihuatlán	219	BENEFICIADO
287	García Bautista Hillary	223756714	Esc Prep Reg de Cihuatlán	219	BENEFICIADO
288	Quintana García Zahid	223756439	Esc Prep Reg de Cihuatlán	209	BENEFICIADO
289	Zermeño Jiménez Lizty Paloma	223756943	Esc Prep Reg de Cihuatlán	199	BENEFICIADO
290	Navarrete Santa Rita Brian	224424464	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	239	BENEFICIADO
291	Bautista Rentería Goretti Elizabeth	222410474	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	222	BENEFICIADO
292	Peña Sánchez Camila Guadalupe	223436701	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	218	BENEFICIADO
293	Araiza Avalos Ashly	223763087	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	214	BENEFICIADO
294	García Barajas Julia Elena	222411454	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	202	NO BENEFICIADO
295	Dávila Villa Laura Sofía	222411357	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	201	NO BENEFICIADO
296	Sevilla Macías Alondra Guadalupe	223904098	Esc Prep Reg de Cocula	230	BENEFICIADO
297	De la O Valdez Diana Rosario	223902842	Esc Prep Reg de Cocula	229	BENEFICIADO
298	Meza Ruiz Víctor Alberto	223901579	Esc Prep Reg de Cocula	204	BENEFICIADO
299	Nuño Birrueta Luis Daniel	223901994	Esc Prep Reg de Cocula	179	BENEFICIADO
300	Gutiérrez Hernández Carla Sofía	222657305	Esc Prep Reg de Colotlán	221	BENEFICIADO
301	López López Jimena	223732017	Esc Prep Reg de Colotlán	221	BENEFICIADO
302	Herrera Herrera María Fernanda	223689995	Esc Prep Reg de Colotlán	213	BENEFICIADO
303	Arellano Muro Natalia Getsemani	222702831	Esc Prep Reg de Colotlán	207	BENEFICIADO
304	Froylán Medina Yovan Dionicio	223687976	Esc Prep Reg de Colotlán	199	NO BENEFICIADO
305	Montes Ornelas Michel Adrián	223687917	Esc Prep Reg de Colotlán	197	NO BENEFICIADO
306	Rodríguez Sandoval Alicia Lizbeth	222656104	Esc Prep Reg de Colotlán	197	NO BENEFICIADO
307	De León Ortega Héctor Daniel	223690365	Esc Prep Reg de Colotlán	180	NO BENEFICIADO
308	Cisneros Bañales Alexander	222654977	Esc Prep Reg de Degollado	247	BENEFICIADO
309	López Valdivia Daniel	222653784	Esc Prep Reg de Degollado	240	BENEFICIADO
310	Flores León Rodrigo Gael	223685213	Esc Prep Reg de Degollado	209	BENEFICIADO
311	Ascencio Garnica Jared Antonio	223685256	Esc Prep Reg de Degollado	204	BENEFICIADO
312	González Jiménez Camila	222686925	Esc Prep Reg de El Arenal	259	BENEFICIADO
313	Durán Cortés Andrea Guadalupe	222686658	Esc Prep Reg de El Arenal	235	BENEFICIADO
314			Esc Prep Reg de El Arenal		VACANTE
315			Esc Prep Reg de El Arenal		VACANTE
316	Ramos Martínez Francisco Javier	223682389	Esc Prep Reg de El Grullo	244	BENEFICIADO
317	Lizárraga Pérez Ana Ximena	223683334	Esc Prep Reg de El Grullo	236	BENEFICIADO
318	Aguilar Arreola Jorge	222727435	Esc Prep Reg de El Grullo	236	BENEFICIADO
319	Michel Zamora Reyna De la Paz	223759179	Esc Prep Reg de El Grullo	229	BENEFICIADO
320	López Brambila Dayana Adamaris	223682486	Esc Prep Reg de El Grullo	221	NO BENEFICIADO
321	Michel Guevara Santiago	223682656	Esc Prep Reg de El Grullo	219	NO BENEFICIADO
322	Lomelí Corona Carol Janely	223759314	Esc Prep Reg de El Grullo	218	NO BENEFICIADO
323	Galindo López Esmeralda	223759594	Esc Prep Reg de El Grullo	201	NO BENEFICIADO
324	Rodríguez Torres Grecia Scarlett	222650009	Esc Prep Reg de El Salto	234	BENEFICIADO
325	Dueñas Lozano Julián Alexiel	223679795	Esc Prep Reg de El Salto	218	BENEFICIADO
326	Padilla De Anda Eduardo Adonai	222649035	Esc Prep Reg de El Salto	193	BENEFICIADO
327			Esc Prep Reg de El Salto		VACANTE
328	Romero López Ramón Alejandro	222892363	Esc Prep Reg de Etzatlán	246	BENEFICIADO
329	Lugo Aguayo María Fernanda	222892029	Esc Prep Reg de Etzatlán	233	BENEFICIADO
330	González Rivera Héctor Enrique	222856294	Esc Prep Reg de Etzatlán	223	BENEFICIADO
331	Brambila Valenzuela Diego Karim	223922673	Esc Prep Reg de Etzatlán	218	BENEFICIADO
332	García Navarro Paola	222891642	Esc Prep Reg de Etzatlán	216	NO BENEFICIADO



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
333	De la Torre García Isaac Emmanuel	223887029	Esc Prep Reg de Etzatlán	214	NO BENEFICIADO
334	Martínez López Yaharazet	223908204	Esc Prep Reg de Huejuquilla	232	BENEFICIADO
335	Murillo Robles Neidy	223732866	Esc Prep Reg de Huejuquilla	229	BENEFICIADO
336	Escalante Palacios Erick Saúl	223908085	Esc Prep Reg de Huejuquilla	228	BENEFICIADO
337	Ortiz Mercado Jocelyn	223732785	Esc Prep Reg de Huejuquilla	225	BENEFICIADO
338	Medina Reyes Yaretzi	222876511	Esc Prep Reg de Huejuquilla	224	NO BENEFICIADO
339	Valdez Medina Sarah Isabel	223908034	Esc Prep Reg de Huejuquilla	221	NO BENEFICIADO
340	García Ruiz Mariana	222876171	Esc Prep Reg de Huejuquilla	208	NO BENEFICIADO
341	Flores Rodríguez Israel Alexis	224100981	Esc Prep Reg de Ixtlahuacán de los Membrillos	236	BENEFICIADO
342	Flores Rodríguez Brisa Estefanía	222908936	Esc Prep Reg de Ixtlahuacán de los Membrillos	193	BENEFICIADO
343	Bello Domínguez Jorge Máximo	222908243	Esc Prep Reg de Ixtlahuacán de los Membrillos	162	BENEFICIADO
344			Esc Prep Reg de Ixtlahuacán de los Membrillos		VACANTE
345	Gutiérrez Sainz Yulissa	224938646	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	227	BENEFICIADO
346	García Gutiérrez Kasandra	222869582	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	226	BENEFICIADO
347	Gutiérrez Delgadillo Paola de Jesús	222868713	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	224	BENEFICIADO
348	Mercado Azael Karol	223899167	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	223	BENEFICIADO
349	Reynoso Reynoso Allisson Montserrat	223900467	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	219	NO BENEFICIADO
350	Figueroa Lomelí María José	223900424	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	214	NO BENEFICIADO
351	Navarro-Pérez Paola	222868632	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	210	NO BENEFICIADO
352	Moreno Rangel Kimberly Esmeralda	223900238	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	194	NO BENEFICIADO
353	Martínez Bañuelos Citlali	223887797	Esc Prep Reg de Jamay	250	BENEFICIADO
354	Díaz Godínez Ana Jaqueline	223887835	Esc Prep Reg de Jamay	242	BENEFICIADO
355	Moncada Hernández Juan Daniel	223889307	Esc Prep Reg de Jamay	234	BENEFICIADO
356	López López Yocelin Guadalupe	223887983	Esc Prep Reg de Jamay	233	BENEFICIADO
357	Velasco López Jimena	223889633	Esc Prep Reg de Jamay	203	NO BENEFICIADO
358	Servín Ramos Ingrid Valeria	222643762	Esc Prep Reg de Jocotepec	245	BENEFICIADO
359	Navarro Ramírez Ximena Guadalupe	222644459	Esc Prep Reg de Jocotepec	240	BENEFICIADO
360	Acevedo Soto Aislín Marian	222678191	Esc Prep Reg de Jocotepec	238	BENEFICIADO
361	Ceja García Juan Luis	224729311	Esc Prep Reg de Jocotepec	224	BENEFICIADO
362	Morales Luván María Fernanda	222644351	Esc Prep Reg de Jocotepec	203	NO BENEFICIADO
363	Fernández Raygoza Sofía Alejandra	223711672	Esc Prep Reg de Jocotepec	203	NO BENEFICIADO
364	Macías Ponce Alondra	222643983	Esc Prep Reg de Jocotepec	189	NO BENEFICIADO
365	Villa Ayala Ana Daniela	223711583	Esc Prep Reg de Jocotepec	166	NO BENEFICIADO
366	Gil Cerda Uriel	223670356	Esc Prep Reg de La Barca	228	BENEFICIADO
367	Ochoa Guerrero Elizabeth	224672204	Esc Prep Reg de La Barca	223	BENEFICIADO
368	Rea De León Ámbar Yamileth	223670062	Esc Prep Reg de La Barca	217	BENEFICIADO
369			Esc Prep Reg de La Barca		VACANTE
370	González García Hugo Hiram	222503855	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	246	BENEFICIADO
371	González Rangel Claudia	222691252	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	240	BENEFICIADO
372	Gómez Mojica Norma Ximena	224509907	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	235	BENEFICIADO
373	López Maciel Marisela	222692445	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	234	BENEFICIADO
374	Guzmán Zul Josué Nicolás	222695274	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	233	NO BENEFICIADO
375	Montoya Zúñiga Briana Sarahí	222692232	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	231	NO BENEFICIADO
376	Garza Reyes Nayeli Guadalupe	223722755	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	229	NO BENEFICIADO
377	Rea Valadez Karen Patricia	222501054	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	227	NO BENEFICIADO
378	Lezama Romero Jorge Emanuel	224510778	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	226	NO BENEFICIADO
379	Aguilar Martínez Aelohin Afrodita	224506622	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	226	NO BENEFICIADO
380	Nolasco Luis Fernando	223533898	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	223	NO BENEFICIADO
381	Flores Salinas Lizbeth Yamileth	223722453	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	222	NO BENEFICIADO
382	Moreno Castañeda Santiago	224947971	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	210	NO BENEFICIADO
383	Muñoz García Vanessa	223909839	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	210	NO BENEFICIADO
384	Macías Becerra Natalia	222505017	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	210	NO BENEFICIADO
385	Vázquez González Iker Haziel	222504436	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	209	NO BENEFICIADO
386	Aldrete González Eleaneth Esmeralda	222500422	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	207	NO BENEFICIADO
387	De León Leighanne	222692259	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	205	NO BENEFICIADO
388	Zavala Rojas Azalea de los Angeles	222502573	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	196	NO BENEFICIADO
389	Zamarripa Enriquez Alejandro	222506706	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	193	NO BENEFICIADO
390	Nuño Alba Barut Guadalupe	222501496	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	188	NO BENEFICIADO
391	Contreras López Yamileth	222895567	Esc Prep Reg de Mazamitla	239	BENEFICIADO
392	Delgadillo Larios Kimberly Isabel	323009765	Esc Prep Reg de Mazamitla	238	BENEFICIADO
393	Pulido Cabrera Andrea Guesel	222895656	Esc Prep Reg de Mazamitla	224	BENEFICIADO
394	Barrera Arias Geovanny Alejandro	323008483	Esc Prep Reg de Mazamitla	217	BENEFICIADO
395	Vázquez García Naylea Shalom	223891921	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	228	BENEFICIADO
396			Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán		VACANTE
397			Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán		VACANTE
398			Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán		VACANTE
399	Díaz Vargas José Adrián	222719211	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	212	BENEFICIADO
400	Ramírez Arias Iván	223749904	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	204	BENEFICIADO
401	González Ramírez Héctor Emiliano	223750651	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	184	BENEFICIADO
402			Esc Prep Reg de Puerto Vallarta		VACANTE
403	Gómez Navarro Yaretzi Mitze	222930958	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	265	BENEFICIADO
404	Lara Martínez Christopher	222930877	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	254	BENEFICIADO
405	Bautista Rojas Erika Mariana	222925768	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	242	BENEFICIADO



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
406	Huerta De la Cruz Carolina	223266865	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	202	BENEFICIADO
407	Rodríguez Jiménez Christopher	223536099	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	237	BENEFICIADO
408	Ruvalcaba Robles Yoxan Yael	222852175	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	229	BENEFICIADO
409	González Barba Sofia	222507699	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	223	BENEFICIADO
410	Ibarra Aguilera Romina	222851896	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	215	BENEFICIADO
411	García Padilla Monserrath	222512293	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	214	NO BENEFICIADO
412	Padilla Pinto Priscila Guadalupe	222509314	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	212	NO BENEFICIADO
413	Sánchez Beltrán Aurelio Yahir	222511513	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	210	NO BENEFICIADO
414	Barba García Cristopher	223540347	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	208	NO BENEFICIADO
415	Aguirre Martínez Karol	222509446	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	202	NO BENEFICIADO
416	De Anda Solórzano Regina	223539667	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	201	NO BENEFICIADO
417	González Márquez Carolina	223541793	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	180	NO BENEFICIADO
418	Zárate Sioridia Zaira	223658186	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	237	BENEFICIADO
419	Ortega Ruelas Paola Nineth	223659557	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	229	BENEFICIADO
420	Silva Quintero Alan Uriel	223656485	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	224	BENEFICIADO
421	Chávez Castillo Aleida Monserrat	222681427	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	212	BENEFICIADO
422	Vargas Camacho Yoxan Yaret	222683497	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	210	NO BENEFICIADO
423	Guerrero Esteban Misael	222629867	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	201	NO BENEFICIADO
424	León Cardona Camila	222893041	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	232	BENEFICIADO
425	Rocha Márquez Adrián Alejandro	223873184	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	231	BENEFICIADO
426	Valadez Hernández Kevin Alexander	222842536	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	218	BENEFICIADO
427	Rodríguez González Alfredo	224912272	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	213	BENEFICIADO
428	Moreno Rizo Ana Grecia	222845098	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	203	NO BENEFICIADO
429	Hernández Valerio Gael	222836579	Esc Prep Reg de Santa Anita	218	BENEFICIADO
430			Esc Prep Reg de Santa Anita		VACANTE
431			Esc Prep Reg de Santa Anita		VACANTE
432			Esc Prep Reg de Santa Anita		VACANTE
433	Terrones Larios María Aurora	223972107	Esc Prep Reg de Sayula	230	BENEFICIADO
434	Cruz García Óscar Aldair	222753665	Esc Prep Reg de Sayula	226	BENEFICIADO
435	Sánchez Velasco Ana Camila	223655349	Esc Prep Reg de Sayula	219	BENEFICIADO
436	Rosales Cárdenas Yulisa Coral	222627643	Esc Prep Reg de Sayula	213	BENEFICIADO
437	Sánchez Gómez Claudia Lissete	223972077	Esc Prep Reg de Sayula	212	NO BENEFICIADO
438	Rosales Cárdenas Yuliana Corina	222627732	Esc Prep Reg de Sayula	209	NO BENEFICIADO
439	Covarrubias García América Roxana	222835912	Esc Prep Reg de Sayula	209	NO BENEFICIADO
440	Flores Ochoa Beatriz Anavictoria	223655039	Esc Prep Reg de Sayula	191	NO BENEFICIADO
441	Magallanes Ruiz América	224517284	Esc Prep Reg de Tala	234	BENEFICIADO
442	Flores Ramos Jonathan Yael	223548534	Esc Prep Reg de Tala	215	BENEFICIADO
443	Lara Figueroa Oliver Horacio	223546248	Esc Prep Reg de Tala	206	BENEFICIADO
444			Esc Prep Reg de Tala		VACANTE
445	Ruiz Emilia	222624962	Esc Prep Reg de Tamazula	242	BENEFICIADO
446	Cervantes Gutiérrez Gretta Alejandra	224653897	Esc Prep Reg de Tamazula	241	BENEFICIADO
447	Barajas Flores J. Jesús	323001039	Esc Prep Reg de Tamazula	241	BENEFICIADO
448	Cervantes Gutiérrez Jorge Manuel	222624725	Esc Prep Reg de Tamazula	239	BENEFICIADO
449	Barragán Medina José Manuel	222897551	Esc Prep Reg de Tamazula	238	NO BENEFICIADO
450	Andrade Barajas Fátima Guadalupe	323001063	Esc Prep Reg de Tamazula	226	NO BENEFICIADO
451	Gutiérrez Amezcua Jorge Iván	222624989	Esc Prep Reg de Tamazula	222	NO BENEFICIADO
452	Ochoa Chávez Mariana	323001527	Esc Prep Reg de Tamazula	212	NO BENEFICIADO
453	Montes De Oca Monroy Violeta Alejandra	223881969	Esc Prep Reg de Tecolotlán	236	BENEFICIADO
454	León Robles Diego	223881756	Esc Prep Reg de Tecolotlán	235	BENEFICIADO
455	Torres Luna Selene	222894234	Esc Prep Reg de Tecolotlán	208	BENEFICIADO
456	Pérez Espinoza Luis Fernando	222605755	Esc Prep Reg de Tecolotlán	201	BENEFICIADO
457	Castillo Castillo Emmanuel Jesed	222623052	Esc Prep Reg de Tecolotlán	197	NO BENEFICIADO
458	Villaseñor Franco Jacqueline	222621513	Esc Prep Reg de Tepatlitlán	239	BENEFICIADO
459	Gómez Soto Guillermo Maximiliano	223648245	Esc Prep Reg de Tepatlitlán	190	BENEFICIADO
460			Esc Prep Reg de Tepatlitlán		VACANTE
461			Esc Prep Reg de Tepatlitlán		VACANTE
462	Chavarín Cueva Ángel	223827271	Esc Prep Reg de Tequila	234	BENEFICIADO
463	Ponce Quiroz Dara Masai Alejandra	223717964	Esc Prep Reg de Tequila	233	BENEFICIADO
464			Esc Prep Reg de Tequila		VACANTE
465			Esc Prep Reg de Tequila		VACANTE
466	González Manzo Emily Sahamanta	223641631	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	252	BENEFICIADO
467	Silva Castilleja Ángel Gabriel	222614851	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	231	BENEFICIADO
468	Hidalgo Zavala Uziel Josué	223706636	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	230	BENEFICIADO
469	Preciado Zea Fernanda	222610457	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	230	BENEFICIADO
470	Morales Reyes Evelyn Nicole	223708248	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	226	NO BENEFICIADO
471	Águila Elizondo Karla Ximena	223646129	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	225	NO BENEFICIADO
472	Bahena Zavala Jorge Alejandro	223642603	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	222	NO BENEFICIADO
473	Padilla Tejeda Aquiles De Jesús	223643456	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	221	NO BENEFICIADO
474	Álvarez Arriero Jhovanna	222610759	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	218	NO BENEFICIADO
475	Rodríguez Mendoza Grecia	223642506	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	217	NO BENEFICIADO
476	Ledezma Flores Monserrat	223958635	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	217	NO BENEFICIADO
477	Magallanes Arrieta Alejandro	222615858	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	213	NO BENEFICIADO
478	Jiménez Álvarez Cinthia Saray	222612387	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	210	NO BENEFICIADO



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Participantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes					
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL	PUNTAJE	RESULTADO
479	Delgado Domínguez Jesús Elías	223645297	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	197	NO BENEFICIADO
480	García Jiménez Aaron Moisés	223642832	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	191	NO BENEFICIADO
481	Gallegos Remedios Alejandro Gamaliel	222615629	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	190	NO BENEFICIADO
482	Mendoza Covarrubias Zaith Ismael	222673904	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	189	NO BENEFICIADO
483	De la Rosa Iñiguez Jana Mariel	222865757	Esc Prep Reg de Toluquilla	184	BENEFICIADO
484			Esc Prep Reg de Toluquilla		VACANTE
485			Esc Prep Reg de Toluquilla		VACANTE
486			Esc Prep Reg de Toluquilla		VACANTE
487	Flores Romero Camila Elizabeth	222735926	Esc Prep Reg de Tuxpan	249	BENEFICIADO
488	Vázquez Morales Wendy Marisol	222607758	Esc Prep Reg de Tuxpan	243	BENEFICIADO
489	Vázquez González Sayuri Betsabé	224623033	Esc Prep Reg de Tuxpan	236	BENEFICIADO
490	Torres Hinojosa Brenda Maraly	224624005	Esc Prep Reg de Tuxpan	236	BENEFICIADO
491	Hernández Rúa Carlos Hassiel	222606816	Esc Prep Reg de Tuxpan	235	NO BENEFICIADO
492	Alcaraz Mendoza Alejandra	223636867	Esc Prep Reg de Tuxpan	231	NO BENEFICIADO
493	Rebolledo López Sara Lourdes	223929937	Esc Prep Reg de Tuxpan	230	NO BENEFICIADO
494	Fabián Barajas Cristóbal Aaron	223637774	Esc Prep Reg de Tuxpan	229	NO BENEFICIADO
495	Torres Silva Nolan Gerard	222607642	Esc Prep Reg de Tuxpan	228	NO BENEFICIADO
496	Valdespino Vázquez Axel Geovanni	222607456	Esc Prep Reg de Tuxpan	227	NO BENEFICIADO
497	Vázquez Valencia Juan Carlos	224622975	Esc Prep Reg de Tuxpan	226	NO BENEFICIADO
498	Aviña Rivera Melanny Jackelin	224923088	Esc Prep Reg de Tuxpan	226	NO BENEFICIADO
499	Mancillas Aceves Melissa Guadalupe	224622932	Esc Prep Reg de Tuxpan	226	NO BENEFICIADO
500	Zúñiga Lazarit Yovanni Josué	223769034	Esc Prep Reg de Tuxpan	226	NO BENEFICIADO
501	Negrete Vázquez Angely Yarasel	223929201	Esc Prep Reg de Tuxpan	225	NO BENEFICIADO
502	Pérez Trujillo José Manuel	223885743	Esc Prep Reg de Tuxpan	224	NO BENEFICIADO
503	Licea Pimentel Luz Belén	222899759	Esc Prep Reg de Tuxpan	224	NO BENEFICIADO
504	Viera González Shaylen Camila	223637588	Esc Prep Reg de Tuxpan	223	NO BENEFICIADO
505	Muñiz Flores Krishna Noemí	223637251	Esc Prep Reg de Tuxpan	221	NO BENEFICIADO
506	Castañeda Guzmán Emilio Gael	224624447	Esc Prep Reg de Tuxpan	219	NO BENEFICIADO
507	Chávez Kelvin Jordan	222606514	Esc Prep Reg de Tuxpan	218	NO BENEFICIADO
508	Silva Martínez Daira Jesusita	222607286	Esc Prep Reg de Tuxpan	216	NO BENEFICIADO
509	Silva Martínez Martha Guadalupe	224624935	Esc Prep Reg de Tuxpan	205	NO BENEFICIADO
510	Gaspar Sánchez Yatziri Marisol	224625176	Esc Prep Reg de Tuxpan	204	NO BENEFICIADO
511	Cárdenas Chávez Reyna Trinita	223885271	Esc Prep Reg de Tuxpan	204	NO BENEFICIADO
512	Solis Carrillo Juan Alejandro	223768615	Esc Prep Reg de Tuxpan	199	NO BENEFICIADO
513	Barriga Martínez Evelin Mayre	224622592	Esc Prep Reg de Tuxpan	191	NO BENEFICIADO
514	López Zavala Xitlaly Carolina	223751402	Esc Prep Reg de Unión de Tula	235	BENEFICIADO
515	Rincón Hernández Valeria	223906562	Esc Prep Reg de Unión de Tula	235	BENEFICIADO
516	Curiel Chávez Yesenia Valeria	223751747	Esc Prep Reg de Unión de Tula	233	BENEFICIADO
517	Camacho Arreola Zaiani Daraly	223906368	Esc Prep Reg de Unión de Tula	230	BENEFICIADO
518	Rubio De la Cruz Rubi Aymee	223906473	Esc Prep Reg de Unión de Tula	219	NO BENEFICIADO
519	Castellón García Brenda Jacqueline	223351315	Esc Prep Reg de Unión de Tula	206	NO BENEFICIADO
520	Hernández García Alan	222850296	Esc Prep Reg de Villa Corona	242	BENEFICIADO
521	Acosta López Cynthia Montserrat	222848771	Esc Prep Reg de Villa Corona	240	BENEFICIADO
522	Bautista López Oscar Javier	222846442	Esc Prep Reg de Villa Corona	217	BENEFICIADO
523	Tovar Cruz Priscila Guadalupe	223877988	Esc Prep Reg de Villa Corona	212	BENEFICIADO
524	Gómez Mejía Ianina Margarita	223880113	Esc Prep Reg de Villa Corona	194	NO BENEFICIADO
525			Esc de Ed Media Sup Wixárika		VACANTE
526			Esc de Ed Media Sup Wixárika		VACANTE
527			Esc de Ed Media Sup Wixárika		VACANTE
528			Esc de Ed Media Sup Wixárika		VACANTE
529	Campa Martínez Ricardo Antonio	223788004	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	243	BENEFICIADO
530	Hernández Muñoz Cecilia Camila	222434667	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	242	BENEFICIADO
531	Vidrio De la Cruz Areli Skarlett	222754513	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	233	BENEFICIADO
532	González Medina Samanta Carolina	223787881	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	230	BENEFICIADO
533	Cabrera Morales Ariadna Quetzally	222604562	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	225	NO BENEFICIADO
534	Zepeda López Skarlett Camila	222530577	Esc Prep Reg de Zapotitlán	240	BENEFICIADO
535	Barajas López José Manuel	223558092	Esc Prep Reg de Zapotitlán	224	BENEFICIADO
536	Moreno Valentina	223558033	Esc Prep Reg de Zapotitlán	207	BENEFICIADO
537	Monrroy Negrete Aaron	223557959	Esc Prep Reg de Zapotitlán	173	BENEFICIADO
538	Lunar Zepeda Alexa Daniela	222525808	Esc Prep Reg de Zapotlanejo	225	BENEFICIADO
539	Gallardo Ramírez Sofia Guadalupe	222526219	Esc Prep Reg de Zapotlanejo	225	BENEFICIADO
540	Olivares Ibarra Areli Yamel	222523805	Esc Prep Reg de Zapotlanejo	225	BENEFICIADO
541			Esc Prep Reg de Zapotlanejo		VACANTE

SEGUNDO: Cúbranse las vacantes con los alumnos que se enlistan como no beneficiado a lo largo de la promoción, siempre y cuando continúen cumpliendo con los requisitos que se establecen en el Artículo 16 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara. **TERCERO:** Otórguese el estímulo económico para estudiantes sobresalientes a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 a los alumnos anteriormente señalados con el estatus de beneficiado, siempre que éste no sea cancelado por incurrir en alguna de las causas señaladas en el artículo 25 del Reglamento del programa. **CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a todos los Directores de las Escuelas Preparatorias relacionadas en el cuerpo de este resolutivo. **QUINTO:** Remítase al Rector General, a través de la Coordinación General de Servicios a Universitarios, el acuerdo que recaiga al presente, para su publicación en la Gaceta Universitaria. **SEXTO:** Ejecútase el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. A T E N T A M E N T E, "PIENSA Y TRABAJA", Guadalajara, Jalisco, 28 de Marzo del 2025, "1925-2025, Un siglo de Pensar y Trabajar", H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS.



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Pregunto a esta asamblea si existe alguna intervención respecto al dictamen que les acabamos de presentar... de no ser así, entonces pasamos a la votación, por favor me ayudan con su voto... muchas gracias, **se aprueba por mayoría y en votación económica 06/17/2025 de la Comisión de Condonaciones y Becas**, muchas gracias...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Enseguida se encuentran enlistados 3 dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, dichos dictámenes refieren a la autorización de Condonaciones al Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, modalidad virtual y estrategia “Un lugar para todos”; se trata de los dictámenes 06/33/2025, 06/34/2025 y 06/35/2025. Considerando la naturaleza de los dictámenes, propongo a ustedes se pongan a consideración y se sometan a votación en paquete, leyendo solamente el primero de ellos...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...A su consideración la propuesta planteada por el secretario para someter a su consideración y aprobación los 3 dictámenes antes indicados y solamente dar lectura a uno de ellos. Les solicito expresen el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa... en contra... abstenciones... **por votación económica se aprueba someter a su consideración los dictámenes 06/33/2025, 06/34/2025 y 06/35/2025**, dando lectura solamente al primero de ellos. Muchas gracias, adelante secretario...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

DICTAMEN No. 06/33/2025

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, fueron remitidas por la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, 153 solicitudes de condonación, para participar en el Curso de preselección del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias en modalidad virtual. Por lo que una vez avocados al estudio de esta petición, los miembros de este Órgano de Gobierno determinan con base en los siguientes: **ANTECEDENTES**. 1. La Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en su artículo 23 fracción III, establece que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado, responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo, al frente del Sistema estará el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y la Dirección General a la que se adscribirán las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y planteles que imparten programas académicos del nivel; 2. La educación media superior (EMS) se ubica en el nivel intermedio del Sistema Educativo Nacional, en el cual coexisten tres tipos de programas: a) el bachillerato general, cuyo propósito principal es preparar a los alumnos para ingresar a instituciones de educación superior; b) el profesional técnico, que proporciona una formación para el trabajo, y c) el bivalente o bachillerato tecnológico; 3. La Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en el Artículo 9°, fracción III establece que la educación que imparta la Universidad se orientará por un propósito de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual, y garantizará la participación de la comunidad universitaria en la elaboración y determinación colectiva de las políticas, planes y programas orientados al logro de sus fines, el desenvolvimiento de las actividades inherentes a sus funciones académicas, de servicio social y al cumplimiento de sus responsabilidades para con la sociedad; 4. Actualmente, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara ofrece un curso de preselección para el ingreso al Bachillerato virtual, que permite a los estudiantes experimentar un entorno similar al de un programa educativo en línea, en el que interactúan directamente con las plataformas educativas, lo que facilitará su adaptación con el proceso de aprendizaje. 5. Que el curso se implementa en línea del 05 de mayo al 09 de junio 2025, por parte de la Dirección General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida (UDGPlus). 6. Que, habiéndose publicado el periodo de registro a primer ingreso, dando inicio al registro de solicitantes al programa el 01 de febrero de 2025, concluyendo el día 28 de febrero de este mismo año, se recibieron 153 solicitudes de condonación. Con base en sus solicitudes, en la documentación aportada, así como en la normatividad universitaria vigente esta Comisión tiene a bien emitir las siguientes: **CONSIDERACIONES**. I. Que la Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto por el artículo 3o. y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la legislación federal y estatal aplicable; por su propia Ley Orgánica y demás reglamentos que de ella se deriven. II. Que es competencia de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, dictaminar sobre las solicitudes de becas y apoyos académicos para el estudio del nivel medio superior del Sistema, de conformidad con lo establecido por el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. III. Que la Universidad de Guadalajara, dentro del compromiso educativo que tiene con la sociedad Jalisciense, para que la carencia de estudios no sea, en ningún caso, motivo para que se niegue el ingreso o permanencia en la Institución, podrá autorizar la condonación de las aportaciones que correspondan a los alumnos, en caso de necesidad comprobada, de conformidad con el último párrafo del artículo 21, de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios. IV. Que del estudio de los documentos presentados por los solicitantes, se desprende que entregaron en tiempo y forma los documentos en los que acreditan cumplir con los requisitos y de acuerdo con el procedimiento establecido en la convocatoria, elementos que han sido considerados por este Órgano de Gobierno como suficientes para otorgarles el beneficio de la beca solicitada a los alumnos beneficiados, por lo que procedemos a emitir los siguientes: **RESOLUTIVOS**. PRIMERO: Se otorga condonación para participar en el **Curso de preselección para el ingreso al Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, Modalidad Virtual**, a los aspirantes que enseguida se enlistan:

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE
6515068	AGUAYO MONTES ANA LUISA
6486511	AGUILAR GONZÁLEZ HECTOR
6501222	AGUILAR DIAZ CAROLINA ADILENE



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE
6418559	AGUILAR PEREZ MARIA DEL CARMEN
6509066	AHUMADA JIMENEZ ROBERTO CARLOS
6467903	ALCANTAR PARRA DANNA CRISTEL
6365979	ALLARD BALBOA JUAN ESTEBAN
6504242	ALONSO LOPEZ JULIO CESAR
6428701	ALVAREZ CRUZ ALONDRA GUADALUPE
6493240	AMEZCUA CISNEROS ARIADNA
6477433	ANGULO RUIZ HUGO GUADALUPE
6486902	ANGULO GARCIA OSCAR GERMAN
6515184	ANTONIO SICILIA
6512890	ARRIAGA ARRIAGA ESTEFANIA
6440421	AVALOS PRADO MELISA
6516723	BARRERA CHAVEZ MAXIMIANO
6477856	BETANCOURT GUZMAN MARIA LESLIE
6517796	CABRERA GONZALEZ NAOMI JACQUELINE
6509432	CADENA OLVERA ALEJANDRO
6449577	CAMPOS ALCARAZ ALAN RAFAEL
6467500	CARRILLO MOLINA SOFIA NICOL
6518799	CARRILLO MOLINA ANETTE MELISSA
6516374	CASILLAS MACIAS KEVIN MIGUEL
6500214	CASTILLO MONTES ARIANA LIZETH
6427062	CHAVEZ HERNANDEZ FRANCISCO DANIEL
6513641	CHAVEZ MACIAS EVELYN YARELY
6498805	CISNEROS HUERTA JESSICA LIZETH
6518316	COLIN ESQUIVIAS FRANCIA NAOMI
6518396	COLIN ESQUIVIAS AMERICA DAYANA
6444046	COLORADO PADILLA ALMA GUADALUPE
6501800	CONTRERAS LEON EMILIANO
6501910	CONTRERAS LEON DANIELA
6457178	CUEVAS TOPETE JUAN MANUEL
6511617	DE JESUS RAMIREZ MIRIAM NORMA
6444783	DEL CASTILLO GONZALEZ NESTOR RICARDO
6454890	DIAZ MIRANDA OSCAR ALEXIS
6493960	DIAZ MANZANO DONOVAN ALBERTO
6512474	DIAZ GUTIERREZ MELODY MIREILLE
6515891	DIAZ GUTIERREZ YESSICA KIMBERLY
6415005	DURAN BARUQUI LEO EMILIANO
6513587	ESPINOZA GUZMAN SODELMA
6503042	ESTRADA BARRIENTOS RUBI ESMERALDA
6517173	FAJARDO CARRETERO SOFIA GUADALUPE
6374735	FERNANDEZ ACEVES MONSERRAT DANIELA
6506331	FLORES ESPARZA ARTURO
6502476	FLORES MARQUEZ SAMANTHA
6516103	FONSECA SANCHEZ DIEGO
6424657	GALLEGOS LARA MARIA GUADALUPE
6485460	GALLEGOS RAMOS LUCERO ABIGAIL
6494923	GALVAN NAVA RENATA SOFIA
6508683	GAMON CONTRERAS DANIEL ALEJANDRO
6465660	GARCIA PEÑA SANTIAGO GABRIEL



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE
6370173	GARCIA LARA MARIANA
6476817	GARCIA ARAGON FATIMA ANAHI
6482152	GARCIA ONTIVEROS EVAN JOSHUA
6446065	GARNICA ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES
6428317	GOMEZ CASTAÑEDA LUCERO CARMINA
6484428	GONZALEZ CAMPOS CRISTINA IRAIS
6505757	GONZALEZ SANCHEZ MARCO AARON
6460724	GONZALEZ MEDINA VANESSA
6476158	GUERRERO MERCADO ALMA SAMANTA
6514587	GUTIERREZ VENEGAS MARTHA SARAHI
6415059	HERNANDEZ HUERTA ASHLEY YAREH
6415342	HERNANDEZ HUERTA ANGIE BRILLITE
6449723	HERNANDEZ MURGUIA TERESA BEATRIZ
6462783	HERNANDEZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL
6482421	HERNANDEZ MARTINEZ TANYA MARISOL
6482451	HERNANDEZ MARTINEZ CINTHIA ARLETTE
6508848	HERNANDEZ FLORES JENNIFER
6400048	JACOBO BALCAZAR IKER FERNANDO
6510457	JIMENEZ PEREDO ERIKA ELIZABETH
6385446	JIMENEZ RENTERIA ABGAR
6493491	LARIOS SOLANO ALAN IVAN
6495036	LAUREANO MARTINEZ LUZ MARIA
6458137	LLERENAS DELGADO MHIA NICOLE
6439631	LOPEZ SUAREZ IVANIA ANALY
6444504	LOPEZ SUAREZ KIMBERLY JANETT
6495097	LOPEZ ALVAREZ VANESSA MICHELLE ESTEFANIA
6405482	LOPEZ CARDONA GAEL EMILIANO
6488294	LOPEZ PRECIADO CAMILA
6520223	LOPEZ FAUSTO LUIS ALONSO
6416254	MACIAS NUÑO FERNANDA ELUNEY
6457589	MADRIGAL BUENROSTRO REGINA
6514960	MADRIGAL ZUÑIGA JOSE ALFREDO
6504103	MAGAÑA CORNELIO JOSE AUGUSTO
6503287	MARIN RUVALCABA JIMENA
6406698	MARQUEZ GONZALEZ LIZETTE GUADALUPE
6431631	MARTINEZ PEDROZA FERNANDO
6505842	MARTINEZ MEDINA JASEIDI EDITH
6427070	MARTINEZ GOMEZ EDUARDO
6428405	MARTINEZ LOPEZ ALEJANDRA
6513901	MELENDREZ CAMARENA MARIA DE LA LUZ
6446475	MICHEL LEON KEYMI ALEXA
6493562	MIRANDA ALVAREZ YOEL JAIM
6489075	MOLINA TALIN ANA CRISTINA
6415461	MONTES HERNANDEZ ERICK JAHIR
6517666	MORA MACIAS FLOR JAZMIN
6516703	MORALES GONZALEZ KENIA LIBERTAD
6470670	MORALES TAPIA MARIA DEL ROSARIO ISABEL
6477507	MORENO BAUTISTA JESUS
6490505	NAVARRO CANTERO MARTHA AIDE



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**
H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE
6488914	NAVARRO ALVAREZ ALBA XIMENA
6511278	NAVARRO BERNAL LEONEL SANTIAGO
6501727	NOYES VALDOVINOS IRMA SUSANA
6506196	NUÑEZ GONZALEZ JESUS ABRAHAM
6443225	OROZCO GONZALEZ BLANCA AURORA
6441281	ORTIZ CORONA MIRANDA GUADALUPE
6391530	ORTIZ TIZNADO ATHENA DANNAE
6494730	ORTIZ RODRIGUEZ JESUS ANTONIO
6486428	PACHECO VALDIVIA IAN ALEJANDRO
6499423	PALACIOS LOPEZ XOCHITL JOSEFINA
6413903	PANIAGUA MANZO NELSON ADONAI
6518771	PAEDEAS AVALOS SUSANA
6399083	PARTIDA MENDOZA DAVID EMMANUEL
6363379	PIZANO VARGAS PALOMA ZAHIR
6371622	RAMIREZ GONZALEZ FRIDA XIMENA
6372596	RAMIREZ HERNANDEZ DIANA GUADALUPE
6516014	RAMIREZ QUEZADA YURIDIANA
6505976	RAMIREZ PULIDO ESMERALDA
6514866	RAMOS VELAZQUEZ BRENDA TANIA
6505089	RESENDIZ VALLE LUIS MATEO
6363389	REYES GONZALEZ ANGEL EMMANUEL
6507723	REYES JUAREZ YARELI JAZMIN
6460281	RINCON CAMPOS CAMILA SOFIA
6428456	RIOS TORRES MELANIE FERNANDA
6508415	RIVAS FLORES JONATHAN FERNANDO
6392763	RIVERA RIVERA JAIME
6369310	RIZO MACIAS ANDREA GRAY BENOIT
6447817	ROBLES RAMIREZ EBAN MOSHE
6507618	ROBLES GARCIA ROSA MARIA
6516717	ROBLES NUÑEZ DULCE NAOMI
6512819	ROCHA MAGAÑA ARIADNA MARTHA ARACELY
6521457	RODEA CRUZ JORGE HIRAM
6479991	RODRIGUEZ DE LOS SANTOS CAMILA
6454830	RODRIGUEZ QUILES ANA RUBI
6461951	RODRIGUEZ VILLARRUEL LILIANA ELIZABETH
6407023	RUBIO GARCIA MARIA GUADALUPE
6419453	SALAZAR MORAN DANNA PAULINA
6490224	SALAZAR MORAN KARLA VANESSA
6398999	SANCHEZ DE LA CRUZ ATHENAS MONTSERRAT
6462586	SANCHEZ GONZALEZ SARA
6486484	SOLANO AVALOS CINTHIA MARIA
6404749	TEJEDA MEJIA MARGARITA
6449295	TOVAR GONZALEZ ANGEL OSIEL
6377812	URBINA BACA ALEXANDER
6515052	VAZQUEZ GALVAN JOSE ANTONIO
6472560	VELAZQUEZ CHAVEZ KAREN GUADALUPE
6486686	VELAZQUEZ HERNANDEZ ZULEMA ANAHI
6486056	VILCHIS HERNANDEZ DAFNE DAYAN
6508183	VILLA CAMPOS JAVIER



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE
6438484	VILLEGAS GARCIA DIANA GUADALUPE
6402780	VIQUEZ ALCALA LUIS GERMAN
6506766	VIZCARRA TENORIO PILAR JAZMIN

SEGUNDO: Ejecútase el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. A T E N T A M E N T E, "PIENSA Y TRABAJA", "1925-2025, *Un Siglo de Pensar y Trabajar*" Guadalajara, Jalisco; 02 de abril de 2025. H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. COMISION PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Pregunto a la asamblea si existe alguna intervención que quieran hacer respecto del dictamen puesto a su consideración... adelante maestro Oswaldo..."

En el uso de la voz el Mtro. José Oswaldo Macías Guzmán consejero directivo de la Escuela Regional de Ciudad Guzmán:

"...Nada más doctora creo que en uno de los resolutivos no es carencia de estudios, si no carencia de recursos económicos, solo como observación..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

"... En ningún resolutivo lo señala ¿o es un antecedente? ..."

En el uso de la voz el Mtro. José Oswaldo Macías Guzmán consejero directivo de la Escuela Regional de Ciudad Guzmán:

"...En donde dice, "que los estudiantes del estado de Jalisco... ante la carencia de estudios, que no sea" menciona en el punto tres, "que la Universidad de Guadalajara dentro del compromiso educativo que tiene la sociedad jalisciense, para que la carencia de estudios" me imagino que es carencia de recursos económicos..."

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

"...Es un antecedente jurídico..."

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Muchas gracias, algún otro comentario al respecto... de no ser así, pregunto si esta asamblea aprueba el paquete de los tres dictámenes, favor de manifestarlo con su voto... Muchas gracias, por votación **económica se aprueban los dictámenes 06/33/2025, 06/34/2025 y 06/35/2025**, muchas gracias.

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

"...Enseguida, tenemos enlistados nuevamente 3 dictámenes de la Comisión de Condonaciones de los programas de idiomas francés, Chino Mandarín y Jobsems; se trata de los dictámenes 06/36/2025, 06/37/2025 y el 06/38/2025. Considerando la naturaleza de los dictámenes, **propongo a Ustedes se pongan a consideración y se sometan a votación en paquete, leyendo solamente el primero de ellos...**"



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...A su consideración la propuesta planteada por el secretario, para someter a su consideración y aprobación los 3 dictámenes antes indicados y solamente dar lectura a uno de ellos. Les solicito expresen el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa... en contra... abstenciones... por votación económica **se aprueba someter a su consideración los dictámenes 06/36/2025, 06/37/2025 y 06/35/2025, dando lectura solamente el primero de ellos**, solicito al secretario proceda a la lectura...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

DICTAMEN No. 06/36/2025

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, fueron remitidas por la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, 171 solicitudes de beca, en el marco del **Programa para el Fomento del Idioma Francés, diseñado e impartido por el Corporativo Proulex-Comlex**, de las cuales 115 son de reingreso y 56 son de nuevo ingreso. Por lo que una vez avocados al estudio de esta petición, los miembros de este Órgano de Gobierno determinan con base en los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. La Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en su artículo 23 fracción III, establece que el Sistema de Educación Media Superior es un órgano desconcentrado, responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo, al frente del Sistema estará el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y la Dirección General a la que se adscribirán las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y planteles que imparten programas académicos del nivel; 2. La educación media superior (EMS) se ubica en el nivel intermedio del Sistema Educativo Nacional, en el cual coexisten tres tipos de programas: a) el bachillerato general, cuyo propósito principal es preparar a los alumnos para ingresar a instituciones de educación superior; b) el profesional técnico, que proporciona una formación para el trabajo, y c) el bivalente o bachillerato tecnológico; 3. La Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en el Artículo 9°, fracción III establece que la educación que imparta la Universidad se orientará por un propósito de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual, y garantizará la participación de la comunidad universitaria en la elaboración y determinación colectiva de las políticas, planes y programas orientados al logro de sus fines, el desenvolvimiento de las actividades inherentes a sus funciones académicas, de servicio social y al cumplimiento de sus responsabilidades para con la sociedad; 4. Actualmente, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara incluye la enseñanza del francés como una Trayectoria Académica Especializante en 31 de sus 76 escuelas, con sus respectivos módulos y extensiones. No obstante, el número de horas de exposición al idioma, que actualmente se presentan en los planes de estudio de la referida Trayectoria Académica Especializante, no permiten alcanzar un nivel superior a A2. Por lo anterior, el Programa para el fomento del idioma francés, diseñado e impartido por el Corporativo Proulex-Comlex se presenta como una alternativa y/o un complemento para que los estudiantes del SEMS adquieran un nivel competente del francés que les sea útil para su futura académico; 5. Que el programa se implementa de forma piloto a partir del calendario escolar 2024A, ofreciendo esta posibilidad a los estudiantes de primer ingreso de las siguientes escuelas: 1. Escuela Preparatoria de Jalisco. 2. Escuela Preparatoria No. 2. 3. Escuela Preparatoria No. 3. 4. Escuela Preparatoria No. 4. 5. Escuela Preparatoria No. 5. 6. Escuela Preparatoria No. 6. 7. Escuela Preparatoria No. 7. 8. Escuela Preparatoria No. 10. 9. Escuela Preparatoria No. 11. 10. Escuela Preparatoria No. 12. 11. Escuela Preparatoria No. 13. 12. Escuela Preparatoria No. 14. 13. Escuela Preparatoria No. 15. 14. Escuela Preparatoria No. 17. 15. Escuela Preparatoria No. 18. 16. Escuela Preparatoria No. 19. 17. Escuela Preparatoria No. 20. 18. Escuela Preparatoria No. 21. 19. Escuela Preparatoria No. 22. 20. Escuela Vocacional. 21. Escuela Politécnica de Guadalajara. 22. Escuela Politécnica "Jorge Matute Remus". 23. Escuela Preparatoria de Tonalá. 24. Escuela Preparatoria de Tonalá Norte. 25. Escuela Preparatoria Regional de Chapala. 26. Escuela Preparatoria Regional de El Salto. 27. Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita. 28. Escuela Preparatoria Regional de Toluquilla. 29. Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco. 30. Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula. 31. Escuela Preparatoria Regional de San Martín de Hidalgo. 6. Que, habiéndose publicado la convocatoria, dando inicio al registro de solicitantes al programa el 16 de enero de 2025, concluyendo el día 7 de febrero ese mismo año, se recibieron 56 solicitudes de nuevo ingreso y 115 solicitudes de reingreso mismas que cumplieron la totalidad de los requisitos establecidos por el programa los alumnos de las escuelas participantes. Las cantidades de estudiantes que cumplieron con los requisitos son las siguientes:

No.	ESCUELA	REINGRESO	NUOVO INGRESO	TOTAL
1	ESC PREP METROP JALISCO	6	1	7
2	ESC PREP METROP NO. 2	0	1	1
3	ESC PREP METROP NO. 3	0	3	3
4	ESC PREP METROP NO. 4	9	7	16
5	ESC PREP METROP NO. 5	3	5	8
6	ESC PREP METROP NO. 6	1	0	1
7	ESC PREP METROP NO. 7	7	2	9
8	ESC PREP METROP NO. 10	17	7	24
9	ESC PREP METROP NO. 11	2	1	2
10	ESC PREP METROP NO. 12	0	3	3
11	ESC PREP METROP NO. 13	5	5	10
12	ESC PREP METROP NO. 14	0	0	1
13	ESC PREP METROP NO. 15	3	0	3
14	ESC PREP METROP NO. 17	1	0	1
15	ESC PREP METROP NO. 18	1	0	1
16	ESC PREP METROP NO. 19	4	1	5
17	ESC PREP METROP NO. 20	0	2	2
18	ESC PREP METROP NO. 21	7	0	7
19	ESC PREP METROP NO. 22	4	0	4
20	ESC VOCACIONAL	4	1	5
21	ESC POLITECNICA DE GUADALAJARA	1	4	5
22	ESC POLITECNICA ING JORGE MATUTE REMUS	9	2	11
23	ESC PREP TONALÁ	1	0	1
24	ESC PREP TONALÁ NORTE	10	3	13
25	ESC PREP REG CHAPALA	3	0	3



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

26	ESC PREP REG EL SALTO	2	1	3
27	ESC PREP REG DE SANTA ANITA	8	3	11
28	ESC PREP REG DE TOLUQUILLA	2	1	3
29	ESC PREP REG DE TLAJOMULCO	1	3	4
30	ESC PREP REG DE UNIÓN DE TULA	3	0	3
31	ESC PREP REG DE SAN MARTÍN DE HIDALGO	1	0	1
TOTAL		115	56	171

Con base en sus solicitudes, en la documentación aportada, así como en la normatividad universitaria vigente esta Comisión tiene a bien emitir las siguientes: **CONSIDERACIONES**. I. Que la Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto por el artículo 3o. y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la legislación federal y estatal aplicable; por su propia Ley Orgánica y demás reglamentos que de ella se deriven. II. Que es competencia de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, dictaminar sobre las solicitudes de becas y apoyos académicos para el estudio del nivel medio superior del Sistema, de conformidad con lo establecido por el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. III. Que la Universidad de Guadalajara, dentro del compromiso educativo que tiene con la sociedad Jalisciense, para que la carencia de estudios no sea, en ningún caso, motivo para que se niegue el ingreso o permanencia en la Institución, podrá autorizar la condonación de las aportaciones que correspondan a los alumnos, en caso de necesidad comprobada, de conformidad con el último párrafo del artículo 21, de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios. IV. Que, del estudio de los documentos presentados por los solicitantes, se desprende que entregaron en tiempo y forma los documentos en los que acreditan cumplir con los requisitos y de acuerdo con el procedimiento establecido en la convocatoria, elementos que han sido considerados por este Órgano de Gobierno como suficientes para otorgarles el beneficio de la beca solicitada a los alumnos beneficiados, por lo que procedemos a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS, PRIMERO: Se otorga beca para participar en el **Programa para el fomento del idioma francés**, Convocatoria 2025A, a los alumnos que enseguida se enlistan:

	CÓDIGO	NOMBRE	NIVEL
1	225292634	ADAME CUARA KATERINE AIDE	1
2	224716635	AGUAYO HERNÁNDEZ HEIDI STEPHANIE	2
3	225365321	AGUILAR BRISEÑO MARCELA IZTAYANA	1
4	224604926	AGUILAR GONZALEZ IVANNA SOFIA	2
5	225086287	AGUIRRE DELGADO VANESSA UREM	1
6	224498522	AGUIRRE GARCIA ALEXA BRIGITTE	2
7	224967506	ALCARAZ LEON ARMANDO	2
8	224091368	ALDANA MOYA KAROL ALEJANDRO	3
9	224587509	ALONSO BELTRAN ANDRES DE JESUS	2
10	225114426	ALVARADO CALIXTO BRENDA ESTEFANIA	1
11	225125363	ALVAREZ TINOCO JESSICA PAOLA	1
12	225266722	ALVAREZ VAZQUEZ VICTOR	1
13	224964728	AMBRIZ ROMERO ABRIL MELANY	2
14	224559297	ANAYA VICENCIO CAROLINA	2
15	224586618	ARÉVALO GODOY NATALIA	2
16	224967468	ARIAS LAMADRID VALERIA MONSERRAT	2
17	224968081	AVILA LOPEZ NANCY RENATA	2
18	225062345	BARBA COSIO KALI VICTORIA	1
19	224717399	BARRIGA ALVARADO CARMINA CONSTANZA	2
20	225033582	BOBADILLA SANDOVAL LIDIA	1
21	224718077	CADENA RODRÍGUEZ YARETZI YAMILET	2
22	225244753	CALDERON HERNANDEZ LAURA PAOLA	1
23	225126467	CAMPIS RODRIGUEZ ALONDRA IXMUCANE	1
24	225249925	CARRERO LUJÁN TRACY NICOLE	1
25	224723089	CASTAÑEDA NORIEGA IVANA VIVIANA GUADALUPE	2
26	224367738	CERÓN PABLO AISHA VALENTINA	3
27	225034368	CERVANTES CHAVIRA PAOLA LIZBETH	1
28	224719592	CHÁVEZ GARCÍA PALOMA GETSEMANI	2
29	225231503	CHAVEZ ROMAN SHECCID	1
30	223699907	COLIN LICEA LUIS GAEL	3
31	223897075	CORTÉS ANDRADE ENYA SOFIA	1
32	224699242	CORTES LOPEZ DANIEL ARTURO	2
33	224972402	CORTES MEDRANO PAULINA BELEN	2
34	224327418	CORTEZ NIEVES ANGELA JULIETA	3
35	224716597	DE LA MORA REYES KAREN ITZEL	2
36	224593827	DE LA ROSA TORRES ROMINA LIVIER	2
37	225169352	DE LEON VIRGEN AZUL NOEMI	1
38	224905942	DELGADO CHAVEZ RENATA	2
39	225130545	DÍAZ DE ANDA KELLY NAOMI	1
40	225012593	DIAZ RAMIREZ JESHUA JEROM	1
41	224328813	DIAZ YAÑEZ ERENDIRA VANESSA	3
42	224909158	DOMINGUEZ YAÑEZ ANA ELENA	2
43	225030184	DUARTE MORALES DANAE GUADALUPE	1
44	225251091	DURAN ALVAREZ NICOLE ARELY	1
45	224878112	ENCINA CEJA OLIVER GABRIEL	2
46	224721779	ENRÍQUEZ DÁVILA YELENA LUCÍA	2
47	224587657	ESCOBAR NUNGARAY PEDRO ANTONIO	2
48	225108914	FELIX MURILLO MELINA	1
49	224596842	FERIA CARRILLO VALERIA GUADALUPE	2
50	224152685	FERRER LÓPEZ EDUARDO ISMAEL	3
51	224604942	FLORES AVALOS KIMBERLY TERESA	2



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

	CÓDIGO	NOMBRE	NIVEL
52	224714675	FLORES DELGADILLO REGINA	2
53	224173712	FLORES FERNANDEZ AVRIL ANGELICA	3
54	224604446	GALINDO DÍAZ PAULINA ANA VICTORIA	2
55	224450198	GALLO OROPEZA ANGEL	2
56	224878813	GARABITO SÁNCHEZ BLANCA ESTHELA	2
57	224965805	GARCIA DELGADO MARIA FERNANDA	2
58	224944158	GARCIA FONSECA NAOMI DAMARA	2
59	225014189	GERVACIO SÁNCHEZ JESSICA MARISOL	1
60	224727548	GOMEZ FERNANDEZ SOFIA ITZEL	2
61	224970604	GOMEZ MORA DIANA EMIRETH	2
62	223506742	GONZALEZ BARBOZA BIMORI YARETZI	3
63	224966267	GONZALEZ DE LA ROSA DEMIAN ANDREE	2
64	225112571	GONZÁLEZ MACÍAS KATYA JAZMINE	1
65	224566129	GONZALEZ MARTINEZ ROSA MARIA	2
66	224966135	GONZALEZ PÉREZ VICTORIA JOSEFINA	2
67	224486486	GUERRERO CANTO MARIA FERNANDA	2
68	225127765	GUERRERO RETENAGA THAILY AMAYA	1
69	224965333	GUTIERREZ DIAZ FERNANDA ASTRID	2
70	224718948	GUZMÁN MEDINA VÍCTOR GAE	2
71	225013751	HARO BLANCARTE ANGELES GUADALUPE	1
72	225065255	HERNANDEZ CERDA SAMANTHA	1
73	225112709	HERNÁNDEZ ORNELAS VICTORIA DANAE	1
74	224908364	HERRERA JACOBO DAVID ALEJANDRO	2
75	224903524	HINOJOSA ORTIZ ROSA CAROLINA	2
76	222669206	HIPOLITO ALONSO PAOLA AHASTARI	2
77	224964973	HURTADO DÁVILA TÍAGO YAZID	2
78	224880567	IBARRI DIAZ CAMILA AZENETH	2
79	225115236	ÍÑIGUEZ CABRERA BRIANA MAITE	1
80	225029933	ÍÑIGUEZ MADRIGAL ANYA REBECA	1
81	224450066	ÍÑIGUEZ PEÑA MARIA FERNANDA	2
82	224601854	IRVINE PONCE BARBARA ITZEL	2
83	225367391	IZQUIERDO OLGUIN ALEJANDRO	1
84	225028295	JIMÉNEZ CASTAÑEDA NADIA GUADALUPE	1
85	225113136	JIMÉNEZ DÍAZ KIMBERLY PAOLA	1
86	225167856	JOYA RAMIREZ AMAIRANI MARISOL	1
87	225033566	LARA VELÁZQUEZ KARLA IVONNE	1
88	225337883	LAURELES PALACIOS AYLEEN AZUCENA	1
89	224595366	LEAL MUÑOZ LOANI MICHELLE	2
90	224944174	LEPE SILVA EMILY ISABELA	2
91	224930866	LEYVA ANTUNES ANDREA NATALIA	2
92	224721698	LOZA PULIDO CINTHIA IZEL	2
93	224649385	MACIAS TORRES BRISA DANIELA	2
94	224291375	MADRIGAL AGUILERA MAYELA MARIA GUADALUPE	3
95	224209849	MAGAÑA MUELA JORGE SANTIAGO	3
96	224585352	MANDRACCHIA ROMERO REGINA	2
97	224219429	MANJARREZ VALDIVIA JADE NOEMI	3
98	224489914	MANRIQUEZ SANCHEZ KITZIA	2
99	225065387	MARQUÉ BUSTOS EBBA CARMINA	1
100	224903508	MARTINEZ ESCOBEDO FERNANDA LIZBETH	1
101	224500977	MARTINEZ HERNANDEZ ISIS MARLEN	2
102	225064062	MEDEROS VAZQUEZ SEBASTIAN	1
103	225129466	MEDRANO TORRES MARÍA GUADALUPE	1
104	224274519	MELENDEZ PLASCENCIA CINTHIA GERALDIN	3
105	224454576	MONROY SILVA NATALIA ESTEFANIA	2
106	225031733	MONTECUBIO REYES EDGAR LEONARDO	1
107	224973166	MONTES DE OCA CAMPOS SOFIA ALEJANDRA	2
108	224715701	MORA ROMERO SOFIA	2
109	224537382	MUÑOZ VAZQUEZ NAOMI UNIQUA	2
110	224500853	NAVARRO DAVALES PAULINA GUADALUPE	2
111	224157989	NAVARRO RIVERA EMILIO MIGUEL	3
112	224970124	Ocampo GUZMÁN MARIA VALENTINA	2
113	224603032	OCHOA SANCHEZ OLIVER SHANTIAGO	2
114	225029593	OLIVARES CEJA ODIN	1
115	224497003	ORNELAS MARTINEZ BRENDA KARIMME	2
116	224175898	OROZCO REYES RAUL EMILIANO	3
117	225280563	OROZCO SEPULVEDA KIMBERLY MICHELLE	1
118	224456846	ORTIZ DEL VALLE ZAID ESAU	2
119	224541363	PADILLA BALLARDO REGINA	2
120	224698807	PADILLA DE LA CRUZ ABRAHAM BENJAMIN	2
121	224091937	PEÑA LUNA ANA KAREN	3
122	224971309	PEREZ DIAZ DE LEON DANNA PAOLA	2
123	223935996	PEREZ RAMOS EDUARDO ANTONIO	2
124	224604314	PESINA PÉREZ CAMILA FERNANDA	2



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

	CÓDIGO	NOMBRE	NIVEL
125	224307328	PLASCENCIA MARQUEZ NATALIA MONSERRATH	3
126	225027663	PORTILLO GUTIERREZ LESLY ADRIANA	1
127	224552292	PUENTES BRITO FATIMA ABIGAIL	2
128	224972836	PUGA TORRES IRENE SARAHÍ	2
129	224556964	QUINTERO OROZCO VALERIA YAMILE	2
130	224538249	RAMIREZ BARRIGA TABATHA JIMENA	2
131	224589765	RAYAS ARTEAGA JESSICA MELINA	2
132	224721981	RENTERIA GONZALEZ AYLIN FERNANDA	2
133	224497569	REYES GUTIERREZ GERARDO	2
134	225085906	REYES REYES YARETZY MONSERRAT DESIRE	1
135	224502201	RIVERA PALOMINO ARELI DANAE	2
136	225033469	RIVERA RIOS DULCE MARISOL	1
137	224328341	RODRIGUEZ CORONA GRECIA NAOMI	3
138	225113152	RODRÍGUEZ ESCOTO XIMENA GUADALUPE	1
139	224965902	RODRIGUEZ MENDOZA ANA CAMILA	2
140	225244567	RODRIGUEZ SEGURA CHRISTOPHER JORGE	1
141	224156036	ROJAS HERNANDEZ JAZMIN	3
142	224966763	ROMERO SALAS DENIS LIZETH	2
143	224945103	RUBIO DE LA CRUZ AMBAR MAYTÉ	2
144	225166337	RUELAS LUNA DIEGO	1
145	224931811	RUIZ MAGAÑA ANGEL ANTONIO	2
146	225231899	RUIZ RODRÍGUEZ RENATA MICHELLE	1
147	224470644	SALCEDO BASALDUA MATÍAS LEONEL	2
148	224561607	SALGADO REYES ÁNGEL SANTIAGO	2
149	224156575	SANCHEZ CARDENAS SANTIAGO RAFAEL	3
150	224722252	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ JACKIE ELIZABETH	2
151	225023552	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ OSIRIS ZOÉ	1
152	225061896	SANDOVAL SENCION ALISON DANAE	1
153	224177653	SANTACRUZ ARAIZA STACY JACQUELINE	3
154	225059395	SEDANO RANGEL VIVIANA YAMILE	1
155	224968642	SEGURA GALVAN JEIMMY MELODY	2
156	224899853	SERRANO AGUILERA ANGELA XIMENA	2
157	224459284	SOLÍS SOLORIO MARCO ANTONIO	2
158	225052463	SOTO CASTAÑEDA HECTOR EMILIANO	1
159	224370615	SOTO RAMIREZ JOSEPH EMILIANO	3
160	225244362	TELLO GARCÍA CLAUDIA FERNANDA	1
161	225255127	TENE HERNÁNDEZ ABEL ISAÍAS	1
162	225066448	TORRES AGUILAR EDGAR EDUARDO	1
163	224717992	TRUJILLO FONSECA CHARENI DANAI	2
164	224600807	VACA NAVARRETE REGINA	2
165	224501132	VALDIVIA CASTILLO KAROL JENIFER	2
166	225064216	VALNECIA MORALES JORGE ADAN	1
167	224499391	VAZQUEZ DUEÑAS MARÍA DE LOS ÁNGELES	2
168	224460134	VEGA OLMEDO ALIZEÉ DOMINIQUE	2
169	224603474	VELOZ PLASCENCIA FERNANDA	2
170	224600084	VILLA LOPEZ MARIA FERNANDA	2
171	224500659	ZUÑIGA ESCAMILLA AMBAR	2

SEGUNDO: Ejecútase el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. A T E N T A M E N T E, "PIENSA Y TRABAJA", "1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar", Guadalajara, Jalisco; 02 de Abril de 2025, H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISION PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Muchas gracias señor secretario, existe algún comentario al respecto al dictamen...adelante Héctor..."

En el uso de la voz la Lic. Héctor Guillermo Pelayo García consejero directivo de la Escuela Preparatoria de Tonalá "Dra. Ruth Padilla Muñoz":

"...Nada más aclarar que el nombre de nuestra Escuela Preparatoria viene incompleto, es Escuela Preparatoria de Tonalá Dra. Ruth Padilla Muñoz..."



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Muchas gracias y tomamos nota, alguna otra intervención...de no ser así, pregunto si esta asamblea aprueba el paquete de los tres dictámenes, favor de manifestarlo con su voto... Muchas gracias, por votación **económica se aprueban los dictámenes 06/36/2025, 06/37/2025 y 06/38/2025**, de la Comisión de Condonaciones y Becas, muchas gracias.

PUNTO CUATRO. PROPUESTA DE TERNA PARA DIRECTORA O DIRECTOR GENERAL DEL SEMS, PERIODO 2025-2028.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Pasando al siguiente punto del orden del día que es la propuesta de terna, para ocupar la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, para el periodo 2025-2028 y de conformidad con lo establecido en el artículo 73, en su fracción IX, en la que señala como una de las atribuciones de este máximo Órgano de Gobierno del Sistema, **proponer a la Rectora General una terna, para elegir a la Directora o Director General del Sistema de Educación Media Superior, cada 3 años**, para lo cual pregunto a este pleno si existe alguna intervención, alguna propuesta... adelante maestro Jurado...”

En el uso de la voz el Mtro. José Manuel Jurado Parres consejero directivo de la Preparatoria No. 5:

“...Muchas gracias, con su permiso señora Presidenta, apreciables Consejeros del Sistema de Educación Media Superior, si tengo una propuesta a su consideración de tres personalidades, todas ellas compañeras muy distinguidas en nuestra comunidad universitaria, en estricto orden alfabético presentare a Ustedes.

En primer término, nuestra compañera Ambriz Ramos Araceli, directora de la Escuela Preparatoria No. 21 de nuestra Universidad, ella su formación académica ella tiene una maestría en Gerencia en Servicios de Salud, una especialidad en Política y Gestión Educativa 2015-2016, y de 1980 a 1985 su licenciatura en Psicología, tiene 27 años de antigüedad en nuestra institución y tiene su nombramiento de Profesor investigador titular A de 40 horas. Su experiencia profesional en Gestión y Gobierno del 2021 al 2025 es Directora de la Escuela Preparatoria No. 21 de Zapopan, del 2013 al 2021 Directora de la Escuela Preparatoria no. 13, del 2019 al 2022 miembro del Comité de Evaluación Institucional del SEMS, en 2017 Integrante directivo en el Comité de Evaluación de Participaciones en Olimpiadas, Ferias, en el 2018 participación en la actualización del Modelo Educativo del Sistema de Educación Media Superior, en el 2022 fue miembro del Comité Institucional de Evaluación y colaboración en la elaboración de la propuesta del Manual de Evaluación de Escuelas del SEMS. Además, en los últimos diez años, se ha desempeñado como miembro de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, miembro de la Comisión Permanente de Hacienda y miembro Consejero Directivo del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. Así mismo, ha sido Miembro del Consejo Editorial del SEMS y del Comité de Evaluación de Proyectos de investigación del SEMS y participó además en la actualización del PD SEMS 2019-2025.

En nivel superior ha impartido cursos en la licenciatura de Enfermería y en la especialidad de Enfermería en Salud Pública, en nivel Medio Superior ha impartido cursos en el Departamento de Ciencias Naturales y de la Salud, así como en el Departamento de Humanidades y Sociedad. Cuenta con el Diplomado en Competencias Docentes (PROFORDEMS) y Certificación en Competencias Docentes (CERTIDEMS), así como con el Diplomado de Profesionalización Directiva (PROFORDIR). Lectora de tesis en la maestría de salud laboral, así como en la maestría de desarrollo social. Ha sido integrante del Comité Organizador de la XXIX Olimpiada Estatal de



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Biología, asimismo, ha sido responsable en de los siguientes proyectos de investigación: Auto diagnóstico y diseño del programa de formación docente por escuela y en la formulación del proyecto de la Escuela Preparatoria no. 13, para la gestión del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior.

A continuación, la siguiente **propuesta obedece a Carmen Margarita Hernández Ortíz**. Margarita terminó sus estudios de licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el Instituto de Estudios Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Posteriormente, obtuvo el grado de maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Culturales Latinoamericanos por la Universidad de Guadalajara y la Universidad Estatal Paulista en Brasil y, finalmente, obtuvo el título de doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología concedido por la Universidad de Guadalajara. Además, ha actualizado constantemente sus conocimientos y experiencia a través de cursos, certificaciones de alta especialización y participación en proyectos internacionales. Entre ellos, la "Certificación Internacional en Evaluación de Programas y Políticas Públicas" de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL- ONU); el curso de especialización en "Innovación en Educación" del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT); y como encargada del capítulo México del "Programa Integral de Recuperación de Polígonos Urbanos INTEGRATION" en colaboración con la Unión Europea a través de URBAL III y la alcaldía de Stuttgart, Alemania. Durante su carrera académica, varios organismos e instituciones de educación superior le han otorgado becas y premios nacionales e internacionales, como la beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México en dos ocasiones, el primer lugar en el Concurso Nacional de Investigación del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de la Comunicación (CONEICC) y la beca de Jóvenes Investigadores Latinoamericanos del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

La mayor parte de su vida profesional la ha dedicado a la docencia universitaria y la capacitación especializada; a la investigación y el análisis de los sectores cultural y científico; y al diseño, operación y evaluación de programas y políticas públicas en las mismas áreas. Tiene más de 25 años de experiencia como docente universitaria, además de diseñar e impartir varios cursos de capacitación y actualización, y participar en diversos seminarios, diplomados y conferencias a nivel nacional e internacional como investigadora, su trabajo se ha concentrado en el análisis del sector cultural y de los modelos de gestión en países como México, Brasil y Argentina, sus trabajos de investigación más significativos son: "La estructuración del sector cultural gubernamental en México (1988-2012)"; y "Tomar la ciudad: actores sociales y estrategias culturales. Tres modelos de gestión cultural latinoamericanos". Mientras que, en el sector científico, se ha dedicado al estudio de temas relativos a la comunicación de la ciencia y al desarrollo de capacidades institucionales para la transferencia del conocimiento dirigido a la solución de problemas y la atención de necesidades en comunidades específicas. A lo largo de su carrera como profesora-investigadora, funcionaria pública y funcionaria universitaria ha logrado ampliar su perspectiva sobre el impacto que el desarrollo de la cultura, las artes y la ciencia tienen en la vida de las sociedades contemporáneas y ha impulsado el desarrollo de varios programas y proyectos, algunos de ellos vigentes hasta la fecha, como el programa "ECOS, música para el desarrollo" (Sistema de Ensamblés, Coros y Orquestas comunitarias de Jalisco). Actualmente, se desempeña como profesora-investigadora del Centro Universitario de Tonalá y Coordinadora General de Extensión y Difusión Cultural en la Universidad de Guadalajara.

Tercera propuesta la maestra Rosa Eugenia Velasco Briones, es profesora de Tiempo Completo Titular "B" adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), con 45 años en la Universidad de Guadalajara, se ha desempeñado en funciones directivas y de docencia tanto en el nivel medio superior, como en pregrado y posgrado en donde ha dirigido diversas tesis. Cuenta con dos licenciaturas; una en Psicología y otra en Historia del Arte. Tiene una especialidad en Programación Neurolingüística (PNL) y la Maestría en Planeación de la Educación Superior en la cual fue becada por CONACYT. Actualmente se desempeña como



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Directora de Educación Propedéutica del SEMS. Ha ocupado los siguientes cargos: Coordinadora General de Extensión de la Universidad de Guadalajara, integrada con la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas; la Unidad de Servicio Social y la Unidad de Inclusión. Coordinadora de Vinculación y Servicio Social de la Universidad de Guadalajara. Directora de Educación Propedéutica del SEMS. Directora de la Escuela Preparatoria No 2. Directora de la Escuela Regional de Tlajomulco. Secretaria Administrativa del Centro Universitario de los Valles. Secretaria de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala. Secretaria de la Escuela Preparatoria 13. Coordinadora Académica de la Escuela Preparatoria No. 5. Secretaria del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio de la Secretaría de Educación y Cultura, del Gobierno del Estado de Jalisco. Oficial Mayor del Centro Regional de Tecnología Educativa de la Universidad de Guadalajara.

Además, en el ámbito sindical, ocupó en el Comité Ejecutivo, la Secretaria de Relaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara. Fue también, asesora de la Comisión de Cultura en la LVIII legislatura del Congreso de la Unión en la Cámara de Diputados en la Cd. De México.

Entre los proyectos especiales en que ha participado están: En su calidad de Directora de Educación Propedéutica del SEMS, coordinó el proceso de diseño curricular del plan de estudios del Bachillerato General vigente desde 2025, y coordinó el proceso de Evaluación del Bachillerato General por Competencias para su actualización. Fue Coordinadora Estatal en la Consulta para la construcción del Acuerdo Nacional para la Reforma Educativa, "Diálogo Social", desarrollado entre el Gobierno Federal y la ANUIES en 2018. Fue designada por el Rector General como enlace institucional para el Programa federal de Inclusión Social PROSPERA (2018-2019). Fue, miembro en calidad de presidente de la Comisión de Evaluación para otorgar la Presea Dra. Irene Robledo García de 2016 a 2018. Se desempeñó como miembro de la Comisión Interinstitucional en el Premio de Literaturas Indígenas de América. De 2016 a 2019. Fue Coordinadora del diseño curricular del Plan de Estudios del Bachillerato Intercultural Tecnológico, para la Zona Wixárika del Norte de Jalisco (2014-2017). Coordinadora del proceso de evaluación de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular del plan de estudios del Bachillerato General por Competencias (BGC) que dio como resultado la actualización de un total de 192 programas (2014-2015). Fue Evaluadora Nacional del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior en la Secretaria de Educación Pública, en la Ciudad de México. Participación en el proceso de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional "Puesta a Punto de la Red 2002-2010". Fue responsable del Centro de Investigación y Servicios de Salud Escolar (CISSE), con reconocimiento de la Organización Panamericana de la Salud, proyecto colaborativo entre la escuela preparatoria No. 5 y la Unidad de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud del Adolescente (UIESA) del IMSS. Entre las publicaciones y ponencias, destacan: Coautora del libro Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su Impacto en Modalidades Educativas no Convencionales. Coautora de libro Orientaciones Educativas para padres de Adolescentes, desarrollando el capítulo de Sexualidad del Adolescente, libro realizado en coedición entre la Universidad de Guadalajara y la UNICEF. Dictó la Conferencia "La Evaluación Educativa en el Marco del Neoliberalismo en las Universidades Públicas de México", presentada en la Habana, Cuba, en el marco de la Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo en conmemoración del 150 aniversario del natalicio de José Martí. Publicada por la Honorable Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos y por la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba. Conferencia: "Sor Juana Inés de la Cruz. Impacto de su vida y obra en el papel de la mujer del mundo contemporáneo", en Partners of the Americas. Compañeros de las Américas Jalisco-Oklahoma-México en el 2017.

Señora presidenta es esta la propuesta, solo quiero añadir, que celebro que esta comunidad universitaria de nuestro entrañable Sistema de Educación Media Superior, haya privilegiado precisamente el principio de unidad, de concordia y de paz que nos da garantía para seguir progresando en la vida institucional de la Universidad de Guadalajara, muchas gracias y a su consideración de toda esta comunidad..."



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Muchas gracias maestro Jurado, voy tomando nota, Pati pidió el uso de la voz, Juan Manuel, Lorenzo, Nicolás, Luz Elva, Olga, Héctor, Jazmín, ¿alguien más?... de no ser así, iniciamos con la maestra Pati..."

En el uso de la voz la Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega consejera directiva de la Preparatoria No. 6:

"...Muchas gracias, con su venia presidenta, consejeros, solo para congratularme y sumarme a la propuesta que hizo el consejero, el maestro Jurado, tengo el gusto de conocer a las 3 compañeras que están en la propuesta de haber trabajado con ellas en diferentes momentos y la verdad, son tres compañeras con mucha trayectoria, con mucho conocimiento, con mucha experiencia y segura estoy que el día de mañana que la rectora tenga que proponer a una, pues porque una tendrá que quedar hará un excelente papel aquí en el SEMS, trabajando y coordinando los trabajos, como es el Sistema, es por todo ello que me sumo y mi voto será a favor de esta propuesta, gracias..."

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

"...Muchas gracias Pati, Juan Manuel por favor..."

En el uso de la voz el Lic. Juan Manuel Soto García consejero directivo de la Escuela Regional de Ahualulco de Mercado:

"...Con su permiso señora presidenta, compañeros consejeros. En primer lugar, quiero comentar que apoyo totalmente la propuesta que hace nuestro maestro emérito Jurado Parres, sigo haciendo un reclamo que es constante en mí, después de las excelsas intervenciones del maestro Jurado Parres ya no hay mucho que decir, todos los que tenemos la buena o la mala suerte de hablar después del maestro es poco lo que tenemos que abundar.

Creo que tenemos una situación histórica que se está presentando en el Consejo, en el momento que por primera vez en la historia de este Consejo va una terna integrada por tres compañeras, por lo que obviamente habla del sentido de equidad que ha estado buscando la Universidad y de reconocimiento a las compañeras que por tantos años se ha trabajado y no se ha valorado totalmente sus esfuerzos, sus trabajos, sus compromisos con la propia Universidad de Guadalajara. Yo quisiera compartirles que nuestra compañera Araceli Ambriz Ramos, ella es psicóloga egresada de nuestra casa de estudios, tiene una especialidad en Gestión Educativa y además una maestría en Gerencia de servicios de salud, yo en lo particular quiero destacar que ella fue directora de la Preparatoria No. 13, actualmente directora de la Preparatoria No. 21, pero lo más importante de ella es que es una excelente persona, tiene muchos valores que muchos hemos aprendido de ella, su profesionalismo, su trabajo, su dedicación a las escuelas que siempre han sido escuelas modelos, escuelas de ejemplo en la universidad, me complace mucho que una persona con los valores y con las características de Araceli este integrando esta terna, mi reconocimiento y mi saludo con cariño y respeto para la compañera Araceli.

En segundo término, tal cual lo menciono el maestro Jurado, muchos tenemos la mala costumbre, a la maestra Margarita conocerla como Maga, por la formalidad del consejo Margarita Hernández Ortiz, tiene una licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tiene una maestría en Ciencias Sociales, con una especialidad en Estudios Latinoamericanos, un doctorado en Ciencias sociales con especialidad en Sociología los dos por la Universidad de Guadalajara, durante su carrera académica ha participado en diferentes organismos e instituciones de Educación Superior, actualmente se desempeña como profesora investigadora del Centro



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

Universitario de Tonalá y además es nuestra Coordinadora de Extensión y Difusión Cultural, los que muchos identificamos como cultura UdeG, en nuestra propia Universidad de Guadalajara, tiene un sin número de reconocimientos de becas a nivel nacional e internacional, que se me haría ocioso decirlos porque son más de 50, creo que simplemente con el mencionar que ha sido una persona muy reconocida a nivel Universidad de Guadalajara, a nivel nacional y a nivel internacional.

En tercer término la maestra Rosi Velasco que también coloquialmente nosotros la conocemos como Rosi, conozco su trayectoria no tan específica, yo no tuve el gusto de tenerla como coordinadora académica, como algún otro director, me refiero al maestro Jurado, pero ella ha estado en Preparatoria No. 5, también en el Centro Universitario de los Valles, en Extensión y Difusión, pero si conozco su trabajo cuando fue directora de la Escuela Preparatoria de Tlajomulco de Zúñiga, una excelente directora, excelente trabajo que realizó y también el trabajo realizado en la Preparatoria No. 2, preparatoria que por cierto los que estudiamos ahí le tenemos mucho cariño, consolido el trabajo académico en la misma y en los momentos en los que la preparatoria tenía los turnos, matutino, vespertino y nocturno, destacar que ha incursionado en actividades sindicales, ha sido también coordinadora de vinculación social de la Universidad de Guadalajara, directora de Educación Propedéutica, esto fue en el periodo 2013-2016 y en la actualidad se desempeña desde el 2019 a la fecha como directora de Educación Propedéutica del SEMS, algo que a mí me parece muy agradable es que la maestra Rosi Velasco, después de haber estudiado su licenciatura en Psicología y obtener su maestría, continuo con una segura carrera en Historia del Arte, me parece un ejemplo para todos los que queremos seguir aprendiendo día a día, nuevamente me congratulo de que este sistema, por primera vez en su historia proponga una terna compuesta por tres mujeres, ahora el problema se lo vamos a dejar a la Rectora Karla, para el SEMS es motivo de orgullo, las compañeras que forman parte de la terna, muchas gracias...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Recuerden que es importante el tema de las intervenciones, si no nos tenemos que ir y regresar para reanudar después del simulacro, si vemos la posibilidad de que sean un poco más breves, perdón maestro, porque de no ser así, nos vamos y regresamos después del simulacro...”

En el uso de la voz el Lic. Lorenzo Ángel González Ruiz consejero directivo de la Preparatoria Regional de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga:

“...Muchas gracias Presidenta del Consejo Universitario de Educación Media Superior, yo me quiero sumar a la propuesta que hace el director de la Preparatoria No. 5 y maestro emérito de la Universidad de Guadalajara, el ingeniero José Manuel Jurado Parres, creo que rescata muy bien el espíritu del Sistema de Educación Media Superior, un sistema tan importante como el que tiene la Universidad de Guadalajara, y que vuelve a poner los dedos sobre las líneas y decir, nosotros vamos apoyar la situación de la equidad, como bien lo manejo Juan Manuel, ya lo hicimos con todos los consejeros que tenemos ante el Consejo General Universitario, con el espacio que llevo más mujeres al seno del CGU, pues tendremos una nueva Directora General en el Sistema de Educación Media Superior, ya estuvo en su momento la doctora Ruth Padilla Muñoz y habrá la oportunidad de que la Rectora nombre a una de las tres académicas propuestas en esta terna. Es una terna que recoge fielmente lo que es el Sistema de Educación Media Superior, está ahí la riqueza de lo que es una directora actual de una preparatoria, de una directora de área de la Secretaría Académica de Educación Propedéutica y la Coordinadora General de Extensión y Difusión Cultural, que viene a enriquecer esta terna con esa importancia del arte la cultura y la ciencia de la Universidad de Guadalajara, yo me sumo a la propuesta del maestro Jurado y hago mía esta terna y en su momento cuando se someta a votación, la votare a favor, muchas gracias...”



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Muchas gracias Lorenzo, Nicolás por favor...”

En el uso de la voz el Mtro. Nicolás Alonso Estrella consejero directivo de la Escuela Vocacional:

“...Gracias doctora Coco, Presidenta de este Honorable Consejo de este Consejo de Educación Media Superior, con su venia de todos los miembros de este Honorable Consejo, primero felicitar al maestro José Manuel Jurado, nuestro maestro emérito por la propuesta que está haciendo sin duda que es una situación histórica para la Universidad y para el Sistema de Educación Media, que tres mujeres estén encabezando la terna, en este caso la documentamos la maestra Araceli Ambriz Ramos actualmente directora de la prepa 21, la maestra Carmen Margarita Hernández Ortiz Coordinadora de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara, nuestra amiga Rosi Velasco que la conocemos muy bien, en el área de Educación Propedéutica, sin duda tienen un curriculum muy grande, muy extenso, estoy seguro que la doctora Karla Planter tendrá alguna dificultad para la elección, en hora buena para ellas tres y que sea la mejor electa por nuestra Rectora General, de acuerdo a la norma de nuestra comunidad universitaria...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Muchas gracias Nicolás, Luz Elva por favor...”

En el uso de la voz la Mtra. Luz Elva Zárate Sevilla directiva de la Preparatoria Regional de Ameca:

“...Buenos días, para mí es un honor y un gusto el estar compartiendo en esta sesión tan memorable, en donde tenemos la propuesta de tres personas a las cuales, por el curriculum y por los quienes las conocemos, sabemos que son ampliamente reconocidos, que han trabajado por nuestra Universidad de Guadalajara, en este momento, cualquiera de las tres que resulte electa hará un papel fundamental, reconociendo el excelente trabajo que realizó el maestro César durante su gestión, nos dejó un SEMS muy consolidado, muy fuerte el cual obviamente nuestras compañeras la que llegue a ocupar la dirección del SEMS, estoy segura que continuara con ese legado y pondrá en alto el nombre de nuestro Sistema de Educación Media Superior y por supuesto de la Universidad como tal, a la maestra Rosi como le decimos cariñosamente, con sus 45 años de trayectoria dentro de la Universidad y ese gran legado que el día de hoy nos expusieron, estoy segura que de ser ella quien tomara las riendas del SEMS, desarrollara un fantástico trabajo, por supuesto, no menos decir de la maestra Araceli, esto es gracias a la confianza que ellas mismas nos han generado, por esa empatía, por esa amistad, por esa solidaridad y demás que tenemos entre mujeres sabemos que desempeñaran un excelente trabajo. Que decir de la doctora Margarita Hernández Ortiz también con esa gran trayectoria, estamos seguros que desempeñara un excelente trabajo, por lo que me sumo a la propuesta que hizo nuestro maestro emérito, estando consientes y seguros que cualquiera que llegue desempeñara un excelente trabajo y si nos toca continuar ya sea en SEMS o cualquier otra instancia de la Universidad de Guadalajara, que tengan la certeza de que contarán con una servidora para apoyo y para lo que se requiera, muchas gracias y en hora buena este Consejo, se que se tomara la mejor decisión y por supuesto considerando a la maestra Karla la cual tendrá una difícil tarea, para decidir quien será nuestra próxima directora, es cuanto, muchas gracias...”



Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Muchas gracias maestra, continuamos con la maestra Olga...”

En el uso de la voz la Mtra. Olga Araceli Gómez Flores directiva de la Escuela de Educación Media Superior de Ocotlán:

“...Gracias a la Presidenta y a Usted maestro, la verdad que el día de hoy como lo han mencionado es un día memorable para el SEMS, o es mujer o es mujer, entonces definitivamente tendremos una directora del Sistema de Educación Media Superior, creo que como lo han comentado, será muy difícil la elección de nuestra Rectora, por que las tres, bueno yo conozco a dos Araceli a Rosi, excelentes, extraordinarias, con una empatía, con un compromiso en el propio SEMS y con el trabajo que han hecho en los espacios en donde ellas se han desenvuelto, desempeñando y tomando las riendas, por supuesto con una gran responsabilidad y espíritu universitario. Con respecto a la maestra Margarita, no tengo el gusto de conocerla, de tratarla, pero leyendo presisamente su curriculum y escuchando muy bien de nuestro maestro emerito que hizo la propuesta de la terna, me doy cuenta que es una muy capacitada universitaria, entonces solamente quiero hacer externo mi reconocimiento, el agradecimiento al maestro Jurado por presentar esta propuesta y que tengan la certeza, que desde donde me encuentre y que sea la persona electa, por supuesto que tendrán una soldadera en este SEMS, muchas gracias...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Gracias Olga, el maestro Guadalupe José...”

En el uso de la voz el Lic. Guadalupe José Torres Santiago consejero directivo de la Preparatoria Regional de Atotonilco:

“...Gracias, muy buenos días señora Presidenta, estimado Consejo, primeramente, felicitar al maestro Jurado por la presentación de esta terna integrada por mujeres que la tarea no creo que haya sido fácil, el poder elegir a estas tres personas dentro de toda la comunidad universitaria y valla que esta comunidad esta integrada por tanto talento femenino, expresar mi voto a favor a esta propuesta, dado de quien logre ocupar este puesto, como ya leyeron los curriculums hubo una gran referencia de las tres propuestas, seria todo de mi parte, muchas gracias...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Muchas gracias maestro, Hector Pelayo...”

En el uso de la voz el Lic. Héctor Guillermo Pelayo García consejero directivo de la Preparatoria de Tonalá “Dra. Ruth Padilla Muñoz”:

“...Con su venia señora Presidenta, estimadas y estimados compañeros, joven, amigo Jesús. Solamente darles las gracias, muchas gracias de verdad, por este tiempo en el que llevaron al Sistema de Educación Media Superior a estándares muy altos, gracias por siempre encontrar la puerta abierta, gracias por siempre escucharnos, gracias porque siempre hubo una comunicación, hubo propuestas y que eso permitio que nuestras comunidades se vieran ampliamente beneficiadas, favorecidas y yo creo que están dejando, no únicamente a



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

un equipo articulado, comprometido, que trabaja, que se esfuerza y que ve por su comunidad, si no que están dejando una familia, muchos de nosotros nos hermanamos en el camino y somos una gran comunidad, era obvio que no iban a pensar en cualquier persona para que fuera dirigir al SEMS, realmente se tenía que elegir a las personas adecuadas para continuar con esa grandeza que realmente, hoy por hoy, esta comunidad es la mas fuerte de la Universidad de Guadalajara, la mejor comunicada, la mejor articulada, la mejor disciplinada, yo celebro la propuesta que hace nuestro maestro emerito, la apoyamos y desde luego que desde donde nos encontremos nos vamos a sumar para que sigamos siendo esa familia, sigamos en esa grandeza, nuevamente gracias para Ustedes y por favor mi querido Pichuy, dale un fuerte abrazo a mi querido amigo César...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Gracias Héctor, maestra Jazmin por favor...”

En el uso de la voz la Mtra. Jazmín Robles Lamas consejera directiva de la Preparatoria No. 15:

“...Muchas gracias Presidenta, con su venia, me permito respaldar totalmete a la propuesta que hizo nuestro querido maestro emerito, el maestro Jurado, celebro que sean tres mujeres destacadas, con un amplio sentido de responsabilidad y con una gran trayectoria, cualquiera de ellas representa una opción confiable para que pueda continuar el proyecto del Sistema de Educación Media Superior, es por eso que yo les pido a todos que aprobemos considerar esta terna, muchas gracias, es cuanto...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Muchas gracias Jazmin, al no haber registradas alguna otra participación o alguna otra terna propuesta, pongo a consideración la terna que puso a consideración el maestro Jurado Parres en el que se mencionan a tres destacadas académicas.

1. Mtra. Ambriz Ramos Araceli.
2. Mtra. Hernández Ortiz Carmen Margarita.
3. Mtra. Velasco Briones Rosa Eugenia.

Quienes estén a favor de la terna que se hará llegar a la Rectoría General, les solicito que lo manifiesten levantando su voto... votos en contra... abstenciones... por mayoría absoluta **se aprueba la terna** antes mencionada, muchas gracias.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Acta de la Sesión Extraordinaria
29 de abril de 2025.

PUNTO CINCO. ASUNTOS VARIOS.

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Ahora pasamos al siguiente punto del orden del día que es asuntos varios, les pediré que seamos breves, ¿Alguien tiene algún asunto vario? adelante maestro Jesús...”

En el uso de la voz, el Mtro. Jesús Jiménez Herrera:

“...Héctor y a todos, agradezco mucho a la Universidad y al maestro César que no está aquí, haberme dado la oportunidad en el SEMS de nuevo por seis años, estoy muy contento, me voy aun más, les aprecio a todos los directores, a los maestros, también por la oportunidad que me dieron de trabajar juntos y en donde este, estare siempre a sus órdenes, gracias...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Gracias, aprovechando, quiero agradecerles infinitamente la oportunidad que tuve de estar estos 6 años en diferentes posiciones, aprendiendo mucho, siempre se aprende mucho de este sistema, creo que es el mejor lugar para trabajar, me llevo muchos aprendizajes, muchas amistades, muchos afectos y desde donde este, van a contar conmigo para lo que necesiten, desde ahora se los digo y a sus órdenes siempre.
Sin haber más asuntos que tratar, y siendo las **11 horas con 16 minutos de este martes 29 de abril de 2025**, damos por clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, del Consejo Universitario de Educación Media Superior. Solicito al secretario de actas y acuerdos proceda a elaborar el acta correspondiente a esta sesión, muchas gracias...”

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Guadalajara, Jalisco; 29 de abril de 2025.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz
Presidenta

Mtra. Araceli Ambriz Ramos
Secretaria de Actas y Acuerdos